

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

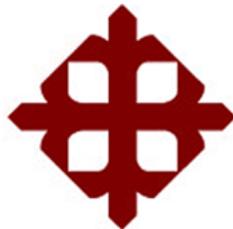
**TRABAJO DE TITULACIÓN:
ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA
EMPRESA ABC, EN EL USO Y CONSUMO DE TÓNERS DE
IMPRESIÓN**

**AUTORAS:
Córdova Villagómez Linda Fabiola
Navas Hojas Stefanie Elena**

**IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO:
INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

**TUTOR:
Ing. César Daniel Gutiérrez Alarcón**

**Guayaquil, Ecuador
2015**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Linda Fabiola, Córdova Villagómez y Stefanie Elena, Navas Hojas**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingeniera en Gestión Empresarial Internacional**.

TUTOR (A)

Ing. Gutiérrez César Daniel Alarcón

DIRECTORA (E) DE LA CARRERA

Lcda. Lucia Pérez Jiménez, MEGd

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2015



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Linda Fabiola Córdova Villagómez**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **Análisis del Impacto de las Salvaguardias en la Empresa ABC, en el Uso y Consumo de Tóners de Impresión** previa a la obtención del Título de **Ingeniera en Gestión Empresarial Internacional**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2015

LA AUTORA

Linda Fabiola Córdova Villagómez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Stefanie Elena Navas Hojas**

DECLARO QUE:

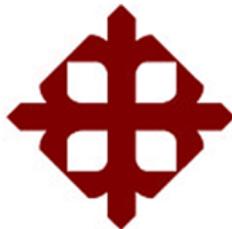
El Trabajo de Titulación **Análisis del Impacto de las Salvaguardias en la Empresa ABC, en el Uso y Consumo de Tóners de Impresión** previa a la obtención del Título de **Ingeniera en Gestión Empresarial Internacional**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2015

LA AUTORA

Stefanie Elena Navas Hojas



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

AUTORIZACIÓN

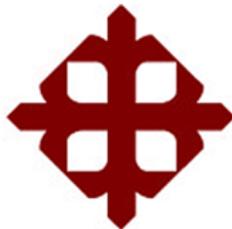
Yo, **Linda Fabiola Córdova Villagómez**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis del Impacto de las Salvaguardias en la Empresa ABC, en el Uso y Consumo de Tóners de Impresión**, cuyo contenido, ideas y criterios es de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2015

AUTORA

Linda Fabiola Córdova Villagómez



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
GESTIÓN EMPRESARIAL INTERNACIONAL

AUTORIZACIÓN

Yo, **Stefanie Elena Navas Hojas**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Análisis del Impacto de las Salvaguardias en la Empresa ABC, en el Uso y Consumo de Tóners de Impresión**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2015

AUTORA

Stefanie Elena Navas Hojas

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por todas las bendiciones que ha derramado en mí durante todo el transcurso de mi carrera profesional, a mi padre, mi mejor orgullo, quien me enseñó a enfrentar mis días con su amor y sabiduría y a mi madre por sus grandes sacrificios y ternura infinita.

A mi familia, por su apoyo incondicional en cualquier momento de angustia. Y a todas las personas que me brindaron su ayuda cuando más lo necesité.

LINDA CÓRDOVA V.

Quiero expresar mi pleno agradecimiento en primer lugar a Dios por todas las bendiciones recibidas, por ser mi protección y luz a lo largo de mi camino; y por haberme dado fuerzas y la sabiduría necesaria para concluir este trabajo de titulación.

A mi papá, por ser siempre mi guía y motor para crecer y desarrollarme cada día tanto en el ámbito personal como profesional; y por siempre haber estado presto a brindarme su ayuda en todo el proceso de este trabajo.

A mi familia y amigos, por todo su apoyo y motivación.

STEFANIE NAVAS H.

DEDICATORIA

Dedico el esfuerzo de este trabajo de investigación a la memoria de mi padre Jorge Luis Córdova Córdova, a mi madre Linda Julieta Villagómez Luna, y a mi hermano Andrés Miguel Córdova Córdova, mi cariño y fundamento.

LINDA CÓRDOVA V.

Quiero dedicar este trabajo a mi familia, que siempre me han motivado, apoyados y han estado siempre conmigo en todo momento.

A mis amigos de la UCSG por sus buenos deseos y por siempre estar dispuestos a ayudarme desinteresadamente.

STEFANIE NAVAS H.

ÍNDICE GENERAL

Tabla de Contenido

ÍNDICE DE TABLAS	XII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XIII
RESUMEN	XIV
ABSTRACT	XV
RÉSUMÉ EXÉCUTIF.....	XVI
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I.....	18
1.1 Tema de Investigación	18
1.2 Delimitación de la Investigación	18
1.3 Justificación del tema	19
1.4 Objetivos.....	20
1.4.1 Objetivo General.....	20
1.4.2 Objetivos Específicos	20
1.5 Marco Referencial.....	22
1.6 Marco Conceptual.....	23
1.7 Marco Teórico	26
1.7.1 Medidas de Defensa Comercial	27
1.7.2 Medidas de Salvaguardia	30
1.7.3 Cálculo de aranceles en una importación	31
1.7.4 Derechos antidumping	32
1.7.5 Determinación del dumping	34
1.7.6 Medidas compensatorias	36
1.7.7 Modelo Económico Ecuatoriano Frente a las Medidas de Salvaguardias	38
1.7.8 Costos.....	40
1.7.8.1 Conceptos básicos de costos.....	40
1.7.8.2 Clasificación de Costos de acuerdo al Campo donde Operan	40
1.7.9 Selección de proveedores	41
1.8 Metodología.....	44

1.8.1 Tipo de Investigación	44
1.8.2 Diseño de la Investigación	44
1.9 Marco Legal	45
CAPÍTULO II	46
2. Salvaguardias	46
2.1 Antecedentes	46
2.2 Aplicación de salvaguardias en Ecuador	47
2.3 Análisis de balanza comercial en el 2012-2013-2014	51
2.4 Proteccionismo	53
2.5 Cálculo de aranceles en una importación	55
2.6 Proceso para solicitar la aplicación de las salvaguardias	59
CAPÍTULO III	62
EMPRESA HOTELERA ABC	62
3.1 Misión	62
3.2 Visión	62
3.3 Valores	62
3.4 Principios Corporativos	62
3.5 Principios Corporativos	63
3.5 Organigrama	64
3.6 Participación de suministros operativos según su costo en la empresa ABC– año 2014	65
3.7 Consumo por departamentos en el año 2014	66
3.7.1 Consumo de tóners de impresión por departamento en el año 2014	66
3.7.2 Consumo de resmas de hojas por departamento en el año 2014	74
3.8 Análisis comparativo de variación en el consumo en el segundo trimestre de los años 2014-2015	76
3.9 Impacto de salvaguardia en precio de proveedor actual de tóners – Mervasa	79
CAPÍTULO IV	80
4. Solución y optimización de costos	80
4.1 Cotizaciones de tóners HP	80
4.2 Cotizaciones de toners antes de las salvaguardias	84
4.3 Cotizaciones de tóners después de las salvaguardias	85

BIBLIOGRAFÍA.....	90
ANEXOS	95
Anexo No 1. Resolución 11-2015 COMEX.....	95
Anexo No 2. Consumo de tóners por departamento año 2014-2015	96
Anexo No 3. Balance General 2014 - Empresa ABC	115
Anexo No 4. CIOGAMUL - Certificado ISO 9001:2008.....	116
Anexo No 5. CIOGAMUL - Certificado ISO 14001:2004.....	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cálculo de aranceles en una importación	31
Tabla 2. Comparación de precios (Margen de dumping)	35
Tabla 3. Principales características de las medidas de defensa comercial	38
Tabla 4. Exportaciones e Importaciones (2012 – 2014).....	51
Tabla 5. Suministros operativos por costo 2014	65
Tabla 6. Consumo de resmas de hojas por departamento	75
Tabla 7. Variación en consumo 2do trimestre del 2014-2015.....	76
Tabla 8. Variación en consumo. Mayo 2014 – 2015.....	77
Tabla 9. Variación en consumo. Junio 2014 – 2015	78
Tabla 10. Consumo anual de toners de la empresa ABC	80
Tabla 11. Modelos de toners usados en la empresa ABC	81
Tabla 12. Costos totales de toners sin salvaguardias.....	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Medidas de Defensa Comercial.....	29
Gráfico 2. Investigaciones Antidumping por País Exportador (1995-2013).....	34
Gráfico 3. Proceso de Selección de Proveedores.....	42
Gráfico 4. Orden del Proceso de Búsqueda de Proveedores	43
Gráfico 5. Sobretasas Arancelaria de Salvaguardias.....	49
Gráfico 6. Precio del Barril del Crudo Ecuatoriano (2014)	52
Gráfico 7. Print de pantalla - Partida Arancelaria	56
Gráfico 8. Resolución 011- 2015- actualizado a marzo 2015.....	57
Gráfico 9. Procedimiento que un miembro de la OEA debe de seguir para realizar una solicitud de medida de salvaguardia	60
Gráfico 10. Organigrama de la empresa ABC.....	64
Gráfico 11. Comparativo de precios antes y después de las salvaguardias	79
Gráfico 12. Cotización de tóners con y sin salvaguardias.....	86

RESUMEN

Este trabajo de estudio previo a la obtención del título como Ingenieras en Gestión Empresarial Internacional plantea realizar una detallada exposición del impacto de las medidas de salvaguardia aplicadas en el segundo trimestre del 2015 a 2.800 productos importados, debido a la disminución en el precio del petróleo y a la apreciación del dólar, con el fin de salvaguardar nuestra economía y proteger la industria nacional.

De esta manera se tratará primeramente de estudiar la empresa y el entorno en el que opera seguido del análisis de la aplicación de las medidas de salvaguardia en el uso y consumo de tóners de impresión. Así mismo, esta tesis examinara los problemas actuales que afectan el porcentaje de participación de costos en la empresa.

A través de esta investigación, se determinará si el impacto de las salvaguardias aplicadas para estos bienes resulta verdaderamente significativo y de ser así, este trabajo sustentará las alternativas ideales para reducir costos de manera eficiente sin afectar al cliente final.

Palabras Claves: salvaguardias, tóner, costos, importaciones, hotel, porcentaje

ABSTRACT

This thesis was prepared to obtain the degree of engineer in International Business Management, it is aimed to explain a detailed exhibition of the impact of safeguards measures applied in the second quarter of 2015 to 2.800 imported products, due to the decrease in the oil price and the appreciation of the dollar, in order to safeguard the economy and protect the national industry.

First, this research will focus on the hotel and the environment in which it operates, followed by the analysis of the application of safeguard measures in the use and consumption of printing toners. Likewise, this thesis will examine the current issues affecting the percentage of cost sharing in the company.

Through this investigation, it will be determined if the safeguard measures applied over this product results truly significant, if so, this study will seek and suggest ways to reduce these costs in an efficient way without affecting the final customer.

Keywords: safeguards, toner, costs, imports, hotel, percentage

RÉSUMÉ EXÉCUTIF

Cette étude, faite avant d'obtenir le diplôme d'Ingénieur en Gestion Internationale d'Entreprise, vise à réaliser une exposition détaillée de l'impact des mesures de sauvegarde appliquées au deuxième trimestre de 2015 et qui touchent environ 2.800 produits importés. Ces mesures ont été prises à cause de la diminution du prix du pétrole et à la dépréciation du dollar. Il fallait sauvegarder notre économie et protéger l'industrie nationale

Pour cela, nous analyserons premièrement l'entreprise et son environnement suivi de l'analyse de l'application des mesures de sauvegarde dans l'usage et la consommation de cartouches d'impression. De même, dans cette thèse, nous examinerons les actuels problèmes qui affectent le pourcentage de participation de prix dans l'entreprise.

Selon les résultats, nous évaluerons si l'impact des mesures de sauvegarde appliquée à ces produits est significatif ; dans ce cas, cette étude va soutenir les alternatives idéales pour réduire les coûts de manière efficiente sans affecter le client final.

Mots-clés: sauvegarde, cartouches, les coûts, les importations, hôtel, pourcentage

INTRODUCCIÓN

Las salvaguardias son medidas políticas-económicas usadas por los gobiernos como remedios comerciales de emergencia para estabilizar su balanza comercial, Ecuador se ha acogido a esta medida desde el 11 de marzo del presente año, por un lapso de 15 meses.

Según los diferentes medios de comunicación, los motivos que forzaron al gobierno a aplicar estas salvaguardias son la caída del precio del petróleo, el creciente endeudamiento externo, y el excesivo gasto público. Indistintamente de los motivos, la realidad es que las salvaguardias están aplicadas, y por supuesto esto trae como efecto la inflación.

Actualmente, existe una lista de 2.800 partidas de productos importados gravados con sobretasa. Nuestro fin es proporcionar un breve análisis de un suministro de uso frecuente que lo consumen desde las PYMES hasta las grandes corporaciones: El tóner. Tinta seca, utilizada para la impresión de todo tipo de documentos y en todos los sectores (comercial, industrial, salud, hotelería, medios de comunicación, publicidad, entre otros).

La finalidad del proyecto es encontrar un mecanismo que permita reducir los costos ya incrementados en los tóners, por lo que se tomará de modelo a una empresa dedicada a la prestación de servicio hotelero, para estudiar el impacto causado, la manera que afecta en el consumo interno anual y ofrecer posibles soluciones para optimizar sus costos.

CAPÍTULO I

1.1 Tema de Investigación

Análisis del Impacto de las Salvaguardias en la Empresa ABC, en el Uso y Consumo de Tóners de Impresión.

1.2 Delimitación de la Investigación

La presente investigación se basa en el estudio específico del uso y consumo de tóner de impresión dentro de una empresa hotelera de Guayaquil para analizar el efecto que produjeron las salvaguardias aplicadas a nivel nacional, evaluar el consumo mensual que generaba la adquisición de este suministro, así como determinar las posibles soluciones para optimizar los costos y regularizar este desbalance financiero.

Para la búsqueda de información se identificaron las siguientes variables:

- **Espacio o territorio:** el proceso de investigación se hará en la empresa hotelera ABC, ubicada en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarqui.
- **Tiempo:** el proyecto de investigación tendrá una duración de 5 meses comprendidos en el semestre A año 2015.
- **Población:** la investigación se realizará en la empresa hotelera de forma directa con el área de compras y contraloría, así como los proveedores que contrata la empresa.

1.3 Justificación del tema

El presente proyecto de investigación se propone analizar el impacto que generaron las salvaguardias en una de las empresas hoteleras de alto prestigio que opera en la ciudad de Guayaquil, en el uso y consumo de tóners de impresión.

De acuerdo con el diario estatal “El ciudadano” el 9 de marzo del presente año, la medida económica fue adoptada el 6 de marzo de 2015 por el Gobierno Nacional debido a la disminución en el precio del petróleo y a la apreciación del dólar, con el fin de salvaguardar nuestra economía y sobre todo proteger la industria nacional.

En efecto, cabe agregar, que un mes después de haberse adoptado esta medida, la empresa empezó a detectar costos muy elevados en los tóners, los mismos que son uso importante para la función operativa diaria de la empresa, por consiguiente este incremento afectaría al costo operacional.

Ante la situación planteada, lo que se pretende plasmar en este estudio son las posibles soluciones que se deberían tomar dentro la empresa para no verse afectada en rubros futuros dentro de su estado financiero. Resulta oportuno entonces explorar el tema de las salvaguardias debido a que este tema es considerado coyuntural para la economía del país, e imperativo de dominar.

Se espera que el aporte de este estudio ilustrado en las próximas hojas sea de importancia en la ejecución de medidas para contrarrestar los resultados negativos que ha tenido la compañía desde la entrada en vigencia de esta medida de salvaguardia.

Finalmente, sobre la base de las condiciones anteriores, se debe recalcar que lo que se propondrá serán soluciones que favorecerán tanto a la empresa en cuestión como al país, lo cual llevará el mérito de brindar una visión socialmente responsable, de eficiencia para la empresa, y rentabilidad.

1.4 Objetivos

Para el desarrollo de esta tesis de investigación analítica se han planteado los siguientes objetivos:

1.4.1 Objetivo General

- Identificar las posibles soluciones para la optimización de costos operativos en la empresa hotelera ABC, debido a la aplicación de las salvaguardias en bienes de consumo final como los tóners de impresión.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Conocer los aspectos legales y económicos que conllevaría al gobierno la implementación de esta medida de salvaguardia.
- Determinar el consumo tanto de tóners como resmas de hojas por departamento de la empresa ABC en el año 2014 e identificar el departamento mayor consumista.
- Evaluar la variación de consumo entre los segundos trimestres de los años 2014 y 2015, considerando fecha en que las salvaguardias fueron implementadas (11 de marzo/2015)

- Cuantificar el porcentaje de incremento en cuanto al nuevo precio de los diferentes modelos de tóners de impresión con salvaguardia del proveedor actual de la empresa, Mervasa S.A

1.5 Marco Referencial

La (Organización Mundial del Comercio, s.f.) afirma que

Se puede adoptar una medida de “salvaguardia” (es decir, restringir temporalmente las importaciones de un producto) para proteger a una rama de producción nacional específica de un aumento de las importaciones de un producto que cause o amenace causar daño grave a esa rama de producción.

La actual decisión nacional de establecer nuevos aranceles en medio de una situación externa difícil, por la caída de precios del petróleo y la apreciación del dólar en un país sin moneda nacional, ha hecho que se aplique la salvaguardia a 2.800 productos importados por un lapso de tiempo de 15 meses, los porcentajes de la medida son: de 5% bienes de capital y materias primas no esenciales, 15% para bienes de sensibilidad media, 25% Neumáticos, CKDS y otras, y 45% bienes de consumo final. Los bienes de consumo final son los productos que más se importan de diferentes partes del mundo, como por ejemplo: televisores, motocicletas, en general productos de línea blanca, entre otros.

Ante la situación planteada, el presente análisis se enfoca en el impacto que esta medida provocó en una empresa hotelera, específicamente en el uso y consumo de tóners de impresión, bien de consumo final, para el uso operativo de la empresa. Además se sugerirá soluciones para la optimización de costos y para la estabilidad de su rentabilidad.

1.6 Marco Conceptual

Por medio de este marco se da a conocer los diferentes conceptos y palabras claves que deben estar claros y ser dominados para la comprensión del presente estudio; por lo tanto, es necesario conocer el significado de cada uno de estos términos, debido que se usaran a lo largo de esta investigación.

Comercio Exterior: Se denomina Comercio Exterior el intercambio de bienes y servicios que existe entre dos o más naciones al exportar (vender), e importar (comprar).

La comercialización entre los países se logra promoviendo acuerdos de las empresas de cada país. Los países deben impulsar las relaciones comerciales y suscribir proyectos enmarcados en el bien de la comunidad (Mi PYMES portal empresarial Colombiano, (s.f)).

Importación: Es la acción de ingresar mercancías extranjeras al país cumpliendo con las formalidades y obligaciones aduaneras, dependiendo del RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN al que se haya sido declarado (SENAE, (s.f))

COMEX: El Comité de Comercio Exterior (COMEX) es el organismo que aprueba las políticas públicas nacionales en materia de política comercial; es un cuerpo colegiado de carácter intersectorial público, encargado de la regulación de todos los asuntos y procesos vinculados a esta materia (COMEX, (s.f))

ALADI: La Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) es un organismo intergubernamental que, continuando el proceso iniciado por la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en el año 1960, promueve la expansión de la integración de la región, a fin de asegurar su desarrollo económico y social. Su objetivo final es el establecimiento de un mercado común latinoamericano (ALADI, (s.f)).

CAN: La Comunidad Andina (CAN) es un mecanismo de integración subregional, creada mediante el Acuerdo de Cartagena del 26 de mayo 1969, con el propósito de mejorar el nivel de vida y desarrollo equilibrado de los habitantes de los Países Miembros mediante la integración y la cooperación económica y social (Cancillería de Colombia, (s.f))

Aduana: Servicio público encargado de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las costas, fronteras y aeropuertos de la República, de intervenir en el tráfico internacional para los efectos de la recaudación de los impuestos a la importación, exportación y otros que determinen las leyes, y de generar las estadísticas de ese tráfico por las fronteras, sin perjuicio de las demás funciones que le encomienden las leyes. (Castellanos, 2009)

Sistema Armonizado: Nomenclatura internacional establecida por la Organización Mundial de Aduanas, basada en una clasificación de las mercancías conforme a un sistema de códigos de 6 dígitos aceptado por todos los países participantes. Éstos pueden establecer sus propias sub clasificaciones de más de 6 dígitos con fines arancelarios o de otra clase (Pro Ecuador, 2013).

Partida arancelaria: Unidades en que se divide la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancía, en donde se clasifican grupos de mercancías y que se identifican por 4 dígitos (Pro Ecuador, 2013).

Sub partida arancelaria: Subgrupos en que se dividen las mercancías de una partida, se identifican por 6 dígitos en la Nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancía (Pro Ecuador, 2013).

Barreras arancelarias: Las barreras arancelarias son tarifas oficiales que se fijan y cobran a los importadores y exportadores en las aduanas de un país, por la entrada o salida de las mercancías. En el caso de Ecuador, no se cobra ninguna tarifa para cualquier producto que sea exportado, es decir, por la salida del territorio nacional (Pro Ecuador, 2013).

Base imponible: La base imponible de los derechos arancelarios es el valor en aduana de las mercancías importadas. El valor en aduana de las mercancías será el valor de transacción de las mismas más los costos del transporte y seguro, determinado según lo establezcan las disposiciones que rijan la valoración aduanera (Pro Ecuador, 2013).

Ad Valórem (Sobre el Valor): Prefijo de origen latino con el cual se identifica a los tributos cuya base imponible está constituida por uno de los valores convencionalmente utilizados en el comercio internacional. Así por ejemplo, la expresión 20% ad valórem - CIF, indica que el tributo considerado debe calcularse sobre el valor del CIF del producto gravado. Son establecidos por la autoridad competente, consistentes en porcentajes que se aplican sobre el valor de las mercancías (Comercio Exterior, (s.f))

Arancel: Es un recargo o tributo que se aplica a un bien importado cuando ingresa al país (Orozco, 2015).

Salvaguardia: Las salvaguardias son medidas de emergencia para proteger la industria nacional que se ve amenazada ante el creciente aumento absoluto o relativo de las importaciones. Estas medidas consisten en la restricción temporal de las importaciones que afectan con daño o causar daño grave al sector nacional, los cuales no están preparados para competir con los productos importados. Las medidas de salvaguardias a diferencia de las

medidas antidumping y las medidas compensatorias no requieren una determinación de práctica desleal (Comercio Exterior, (s.f)).

Bienes de capital: Son aquellos que utiliza la industria para generar productos o servicios, como maquinaria, equipos de oficina, computadoras para una empresa. Además, estos son de larga duración (Orozco, 2015).

Tóner: El tóner es un polvo seco usado en las impresoras láser y fotocopiadoras para formar textos e imágenes en un papel (Toshiba, 2012).

Bienes de insumo: Son los bienes terminados de la industria: televisores, computadoras de uso personal, celulares, motos, etc. (Orozco, 2015).

Componente nacional: Insumos o materia prima elaborados en el país para que sean utilizados por la industria nacional (Orozco, 2015).

Se considera que estos conceptos como esenciales para comprender los capítulos del presente trabajo de titulación.

1.7 Marco Teórico

Esta investigación nace con la idea de analizar y dar solución a las circunstancias creadas a partir de la aplicación de las salvaguardias en el Ecuador, puestas en marcha el pasado 6 de Marzo de 2015. El presente análisis trata de enfocarse en los tóners de impresión de determinada calidad, utilizados desde siempre en la empresa en cuestión.

La empresa que se analiza responde a políticas muy estrictas de calidad, que permiten, por consiguiente, asumir el costo elevado de este suministro por cierto tiempo, sin evaluar los efectos negativos en el largo plazo.

Por otro lado, en la actualidad del país y frente a la ausencia de moneda nacional, el Ecuador ha optado por aplicar salvaguardias -aranceles- para proteger la producción nacional, compensar la pérdida en valor de exportaciones petroleras, y proteger la misma dolarización. Esta medida de defensa comercial regiría por los próximos 15 meses para cerca de un 32% de los bienes importados, según el Gobierno Nacional. (El Ciudadano, 2015)

Para poder comprender y analizar las salvaguardias, algunos temas esenciales serán expuestos a continuación:

- Medidas de defensa comercial: salvaguardias, derechos antidumping, derechos compensatorios. Principales características de las medidas de defensa comercial.
- Salvaguardias: definición; aplicación de las salvaguardias; cálculo de los aranceles en una importación, donde la salvaguardia está incluida.
- Modelo económico ecuatoriano frente a las salvaguardias.
- Costos: definición; composición de costos; costos operativos.
- Características básicas para la selección de proveedores.

1.7.1 Medidas de Defensa Comercial

Las medidas de defensa comercial: *antidumping*, derechos compensatorios y salvaguardias, son herramientas que brindan una protección a la producción nacional del aumento de las importaciones de productos

similares y de las prácticas desleales de comercio internacional en productos iguales o similares de forma temporal.

Así pues, son consideradas, internacionalmente, herramientas de excepción que permiten otorgar protección comercial superior a la de las consolidaciones arancelarias.

Es importante dejar en claro que, una de las razones de existencia de las medidas de defensa comercial es la liberalización del comercio, debido a que esta puede exponer a las ramas de la industria nacional a prácticas comerciales desleales o a una competencia desmesurada de las importaciones, que pueden devenir en una situación perjudicial para el país importador.

En este mismo sentido, para exceder los niveles de consolidaciones arancelarias o imponer restricciones cuantitativas con fines proteccionistas, existen las medidas de defensa comercial, las cuales están siempre en favor de la producción nacional.

En el siguiente gráfico se podrá observar que la medida más aplicada de defensa comercial, según la Organización Mundial del Comercio, a nivel internacional, es la medida de *antidumping* con un 88%, seguida de las subvenciones con 7% y por último las salvaguardias con el menor porcentaje del 5%.

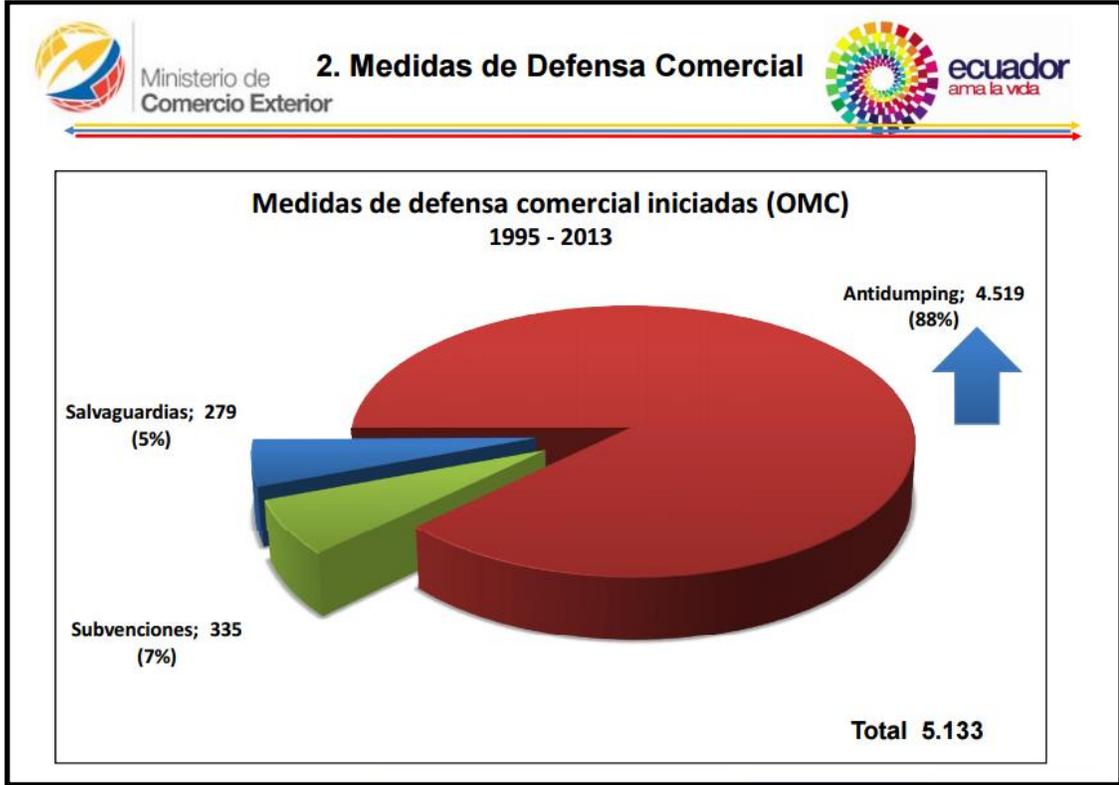


Gráfico 1. Medidas de Defensa Comercial
Fuente y Elaboración: Ministerio de Comercio Exterior (2014)

La DIRECON (2013) determina que para la aplicación de medidas de defensa comercial deben probarse las siguientes circunstancias:

- Importaciones con *dumping*/Importaciones subsidiadas/Aumento fuerte e imprevisto de las importaciones
- Daño, o amenaza de daño, a una rama de producción nacional, “grave” en el caso de salvaguardias
- Una relación causal entre las “importaciones” y el daño.

1.7.2 Medidas de Salvaguardia

De acuerdo con PRO ECUADOR (2014) y su Autoridad Investigadora adscrita al Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, en su presentación sobre los Instrumentos de Defensa Comercial, determina que:

Las salvaguardias son medidas de excepción, de “escape” o de emergencia que le permiten a un país imponer de forma temporal un aumento imprevisto e importante de las importaciones, cuando éstas dañan o amenazan dañar gravemente a la industria nacional que compite con dichas importaciones.

A diferencia de otras medidas de defensa comercial, las medidas de salvaguardias no requieren la presencia de comercio desleal. Por otro lado, es necesario destacar que las salvaguardias hacen siempre hincapié en el concepto de temporalidad y se conjugan con la obligación de reestructuración del sector afectado.

Ante el aumento de las importaciones en los países desarrollados, una de las herramientas de comercio internacional fueron las medidas de salvaguardia, las cuales nacieron como medidas de urgencia para estos países cuyo temor era ver destruida su industria local por el constante aumento de las importaciones.

Las medidas de salvaguardia fueron incluidas en instrumentos bilaterales, por lo cual, su reiterativo uso fue la principal razón por el cual se tuvo la necesidad de estandarizar su uso.

De acuerdo con el artículo primero de la Resolución No. 011-2015 del (COMEX, 2015) en el Ecuador:

Se establece una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las sub partidas de la presente resolución.

La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al Arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el Estado ecuatoriano es Parte contratante.

1.7.3 Cálculo de aranceles en una importación

A continuación, se detalla un ejemplo del cálculo de aranceles, incluyendo la salvaguardia, con sus fórmulas respectivas, en donde se realiza una compra ficticia de una mini excavadora.

Tabla 1. Cálculo de aranceles en una importación

Descripción:	Mini excavadora
Partida:	84295200
Impuestos:	\$ 15.663,65
Ad valorem:	5%
Fodinfra:	0,50%
Salvaguardia:	45%
Valor Fob:	\$ 29.710,00
Total CIF:	\$ 31.017,10

*Ad valorem	\$ 31.017,10*0,05 =	\$ 1.550,86
Fodinfra	\$ 31.017,10*0.5% =	\$ 155,09
IVA	CIF + Ad valorem + Fodinfra= \$ 32.723,04* 12%=	\$ 3.926,76
Salvaguardia	CIF*Salvaguardia = \$ 31.017,10*45% =	\$ 13.957,70
Total con IVA		
\$ 50.607,52		
Total sin IVA		
\$ 46.680,75		
Impuestos		
\$ 15.663,65		

Fuente Ministerio de Comercio Exterior (2014)

Elaboración: Autoras

1.7.4 Derechos *antidumping*

Se considera que una empresa hace *dumping* si exporta un producto a un precio inferior al valor normal. Según la legislación internacional de la OMC, es una práctica de discriminación internacional de precio que perjudica a los productores del mercado de exportación, así como también a los exportadores de terceros países, que no pueden competir con las exportaciones abaratas del país del *dumping*.

Art. VI del GATT y Acuerdo *antidumping*

“Se considerará que un producto es objeto de *dumping*, cuando se introduce en el mercado de otro país a un precio inferior a su valor normal, cuando su precio de exportación al exportarse de un país a otro sea menor que el precio comparable en operaciones comerciales normales.”

A saber, el valor normal de un producto corresponde al precio de venta en el mercado nacional. Sin embargo, los Estados tienen derecho a valerse de las normas *antidumping* de la OMC para garantizar que los precios predatorios no perjudiquen a sus productores nacionales. Por lo antes expuesto, el objetivo de estas medidas es contrarrestar los efectos que podrían perjudicar dichas importaciones y de esta manera existan condiciones justas para un comercio competitivo.

En el siguiente cuadro estadístico se demuestra que el país con mayor aplicación de la medida *antidumping* es China con un porcentaje del 21,9%, seguido de Corea del Sur con el 7,3%, Taipéi y Estados Unidos con el porcentaje del 5,6%. En contraste, las Investigaciones de medidas *antidumping* de Ecuador llevan el porcentaje más bajo (0,7%) en relación con los demás países antes mencionados.

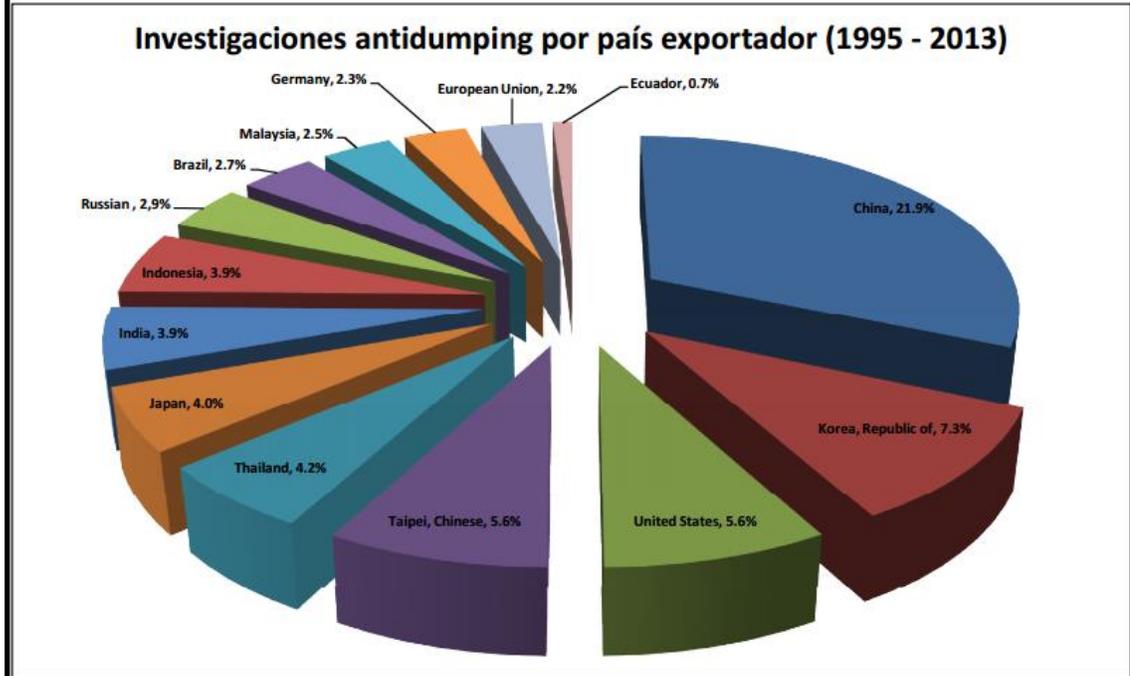


Gráfico 2. Investigaciones Antidumping por País Exportador (1995-2013)
Fuente y Elaboración: Ministerio de Comercio Exterior (2014)

1.7.5 Determinación del *dumping*

Margen del *dumping*

Es la expresión en términos relativos de la relación entre la diferencia del Valor Normal (Vn) y el Precio de Exportación (Px), comparado respecto el precio de exportación (Px).

Fórmula

$$Md = \frac{Vn - Px}{Px} \times 100$$

Entonces:

Si el resultado es por ejemplo 40%, ese será el derecho a aplicarse para corregir la práctica desleal.

Tabla 2. Comparación de precios (Margen de dumping)

Rubro Exportación	Precio Exportación	Rubro venta interna	Precio interno
Precio base de exportación	476	Precio básico interno	645
20% de transporte	-79	6% de impuestos sobre las ventas	-36,5
1% de seguros	-4	5% por ciento de transporte	-30,7
2% de comisiones	-9	0,5% por ciento de seguros	-3,2
Precio de exportación ex fábrica	384	Valor normal ex fábrica	574

Fuente Ministerio de Comercio Exterior (2014)

Elaboración: Autoras

Margen de *dumping*

El margen de *dumping* expresado en porcentaje del precio CIF de exportación, es el siguiente:

a) Valor normal ex fábrica	574
b) Precio de exportación ex fábrica	(384)
c) Margen de dumping	190
d) Valor CIF	476
e) Margen de <i>dumping</i> en porcentaje del valor CIF (190/476)	40%

El margen de *dumping* constatado es del 40 por ciento. Así pues, con el fin de garantizar una comparación justa, al comparar precios, se debe tomar en cuenta que los productos sean idénticos o similares y, así mismo, se podrá ajustar el valor si hubiere diferencias en las condiciones de venta, características físicas, etc.

1.7.6 Medidas compensatorias

Las medidas compensatorias son medidas para contrarrestar los efectos perjudiciales en un mercado de destino de prácticas de comercio desleal.

Así pues, la Organización Mundial del Comercio considera que existe una subvención cuando una empresa o una rama de la producción nacional reciben de su país de origen una contribución financiada con fondos públicos reportándoles un beneficio.

El motivo principal de la distorsión en el precio del producto importado es la medida compensatoria. Por lo tanto, estas medidas van impuestas considerando el origen o lugar de procedencia de ese producto. El objetivo principal de esta medida es abaratar los precios de los productos de exportación.

El subsidio puede adoptar diferentes formas: préstamo, donación, aporte de capital, garantía a un préstamo, condonación de deuda, bienes o servicios entregados por el gobierno u organismos públicos. La contribución que efectúe un organismo privado también se considera un subsidio, si se verifica que fue efectuada por el gobierno.

Se otorga una subvención cuando las condiciones en las que se entrega cualquiera de estas contribuciones, son más favorables de las que están disponibles en el mercado. Por ejemplo, si un gobierno entrega un préstamo a una tasa más baja de la que puede obtenerse en el mercado, o entrega insumos a un productor a precios inferiores a los de mercado.

Ante los subsidios, que van dirigidos a una empresa o sector, los países pueden aplicar medidas de defensa comercial. Si un subsidio es de disponibilidad general dentro de una economía, es decir no es 'específico', se entiende que su entrega no provoca una distorsión en la asignación de recursos, lo que significa que no se da una ventaja a la producción de un bien o de una empresa en particular.

Las medidas compensatorias por lo regular se aplican para contrarrestar el daño o amenaza de daño que provocan los subsidios entregados, directa o indirectamente, a la producción o exportación de un producto.

Es importante tener en cuenta que el cálculo de la medida compensatoria dependerá de la metodología que practique cada país, la que en todo caso debe ser suficiente para anular el daño, y no ser superior a la diferencia entre el precio de exportación del producto subsidiado y un precio de exportación del producto no subsidiado.

En virtud al acuerdo Subvenciones y Medidas Compensatorias, se deben analizar lo siguientes requisitos para tratar a una ayuda financiera como subvención:

- Que sea una contribución financiera
- Que provenga de un gobierno o de cualquier organismo público
- Que otorgue un beneficio
- Que sea específica

Tabla 3. Principales características de las medidas de defensa comercial

Salvaguardias	Medidas <i>Antidumping</i>	Medidas Compensatorias
No exigen una práctica “desleal”.	Exigen práctica desleal	Exigen práctica desleal
Incremento de Importaciones	Existencia de dumping (productos importados a un precio inferior a su valor normal en origen).	Existencia de una subvención específica que beneficie a la producción del país exportador
Daño importante (o amenaza de daño importante)	Daño importante (o amenaza de daño importante)	Daño importante (o amenaza de daño importante)
Límite de duración 4 años	Límite de duración 5 años	Límite de duración 5 años

Elaborado por: Autoras

1.7.7 Modelo Económico Ecuatoriano Frente a las Medidas de Salvaguardias

En la constitución de la República del Ecuador, en su sección séptima, artículo 304 determina que la política comercial del país tiene como objetivo desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el PND, así como también, fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.

De este modo, también establece en su artículo 306 que el Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y

desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza.

En la actualidad el Ecuador se encuentra en una etapa pos neoliberal, en donde se critica claramente la liberalización de la economía, la desregularización de las cuentas de capital, el financiamiento de la inversión con ahorro externo, así como, reducir el Estado a su mínima expresión. Es por esto que las legislaciones de ámbito económico con referencia a la producción, comercio e inversiones tienen como fin transformar la matriz productiva para crear mayor valor agregado, fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios con responsabilidad social con una visión de país.

También cabe señalar que, de acuerdo al Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones en su artículo 72 literal “j”, indica que una de las competencias y atribuciones de este organismo rector es la de “Adoptar las normas y medidas necesarias para contrarrestar las prácticas comerciales internacionales desleales, que afecten a la producción nacional, exportaciones o, en general, los intereses comerciales del país.”

Todo lo anteriormente mencionado reafirma que tanto el sistema económico como la política económica del país defienden un modelo de economía social y solidaria, ya que promueve una relación dinámica y equilibrada entre la sociedad, Estado y mercado y garantiza la producción nacional para un buen vivir.

1.7.8 Costos

1.7.8.1 Conceptos básicos de costos

El concepto de costo tiene diferentes significados por cuanto está en función de su estructura y su aplicación. Es por ello que de acuerdo a la definición de (García, 2015): “Es el valor monetario de los recursos que se entregan o prometen entregar, a cambio de bienes o servicios que se adquieren.”

Bajo el criterio de (León, 2015): “Es el conjunto de pagos, obligaciones contraídas, consumos, depreciaciones, amortizaciones y aplicaciones atribuibles a un periodo determinado, relacionadas con las funciones de producción, distribución, administración y financiamiento.”

En general el costo se define como la suma de dinero que la empresa invierte para elaborar un producto en particular, y siempre se ve reflejado en el esfuerzo destinado a lograr un objetivo determinado.

1.7.8.2 Clasificación de Costos de acuerdo al Campo donde Operan

Según (Yapias, 2015) existen 3 tipos de costos según el campo de operación, a continuación sus definiciones:

- a) **Costo Comerciales.-** Se denominan cuando el cálculo se efectúa en la actividad mercantil o sea la actividad en que el comerciante o intermediario simplemente relaciona el centro de producción con el

mercado de consumo y no realiza actividad creadora de su parte.
Ejemplo: Publicidad, Sueldos de Vendedores, Comisiones, entre otros

b) **Costos Industriales.**- Se llaman los que se desarrollan en la actividad industrial, que extraen la riqueza natural o la transforma, o simplemente otorga un servicio para satisfacer las necesidades humanas. Estos a su vez se subdividen en:

- Costos de Materia Prima
- Costos de Mano de Obra
- Costos Indirectos de Fabricación

c) **Costos Operacionales.**- se realizan en los casos en que no se emplea materia prima transformable sino servicios de operación. Se refiere entonces al dinero que una empresa debe desembolsar por concepto de las actividades en las que opera.

1.7.9 Selección de proveedores

Según (Peñalver, 2010) sobre la selección de proveedores resalta la siguiente teoría:

Las personas o empresas que ofrecen productos o servicios a otras empresas se los denominan **proveedores**. Todas las empresas deben realizar un proceso de búsqueda y selección de los proveedores de bienes y servicios más adecuados a sus necesidades. Normalmente, se realiza en el departamento de compras.

Todas las empresas deben realizar un proceso de búsqueda y selección de los proveedores de bienes y servicios más adecuados a sus necesidades. Normalmente, se realiza en el departamento de compras.

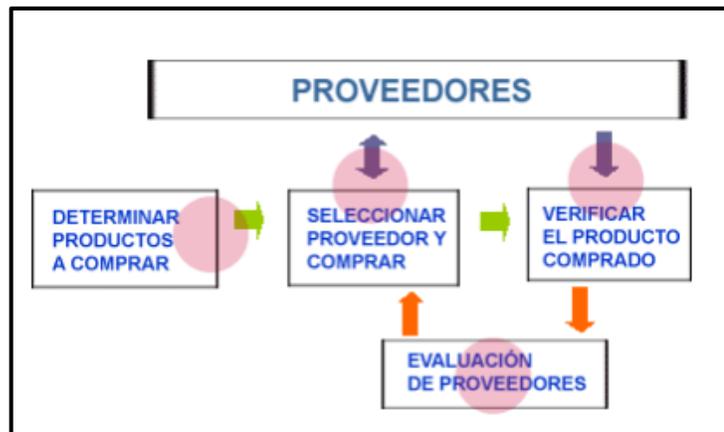


Gráfico 3. Proceso de Selección de Proveedores
Fuente y Elaboración: (Peñalver, 2010)

Antes de decidir si se va tomar en cuenta o no a un proveedor, se debe estudiar si los productos que ofrece van a tener impacto positivo en nuestra productividad, calidad y competitividad.

Una vez que se han buscado proveedores, se procede a la selección de los más adecuados basándose en los criterios de selección como: condiciones referidas a la calidad, condiciones económicas, etc.

No es aconsejable tener con un solo proveedor y hacerle todo el pedido que necesitamos, sino distribuir nuestras compras entre varios proveedores, para que la empresa no quede sin abastecimiento si un proveedor falla.

Se debe tener claro también el orden que debe llevar el proceso de búsqueda de proveedores como se puede observar en el siguiente cuadro.

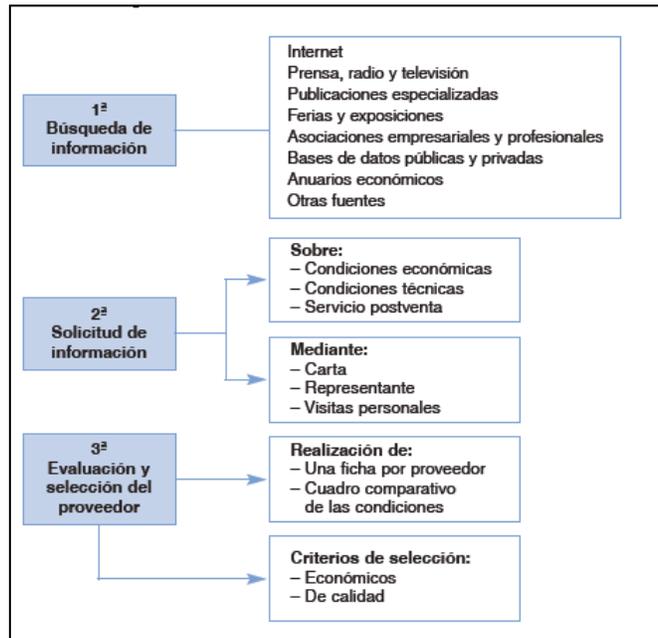


Gráfico 4. Orden del Proceso de Búsqueda de Proveedores

Elaborado por: UNID

Las empresas necesitan definir una lista de proveedores que suministran los insumos que necesitan para seleccionar el adecuado o el que va acorde a sus intereses dependiendo la calidad que más les convenga. Sin embargo, antes de decidir se necesita verificar el impacto a futuro en la productividad y eficiencia en sus actividades.

Al momento de tener la lista de proveedores la empresa deberá seleccionar los más aptos de acuerdo a su perfil. Luego de la selección, se tendrá que escoger a unos pocos teniendo siempre presente que no es recomendable quedarse solo con un proveedor dado que si falla el seleccionado la empresa tendrá opción de pedir lo requerido a otro proveedor.

1.8 Metodología

1.8.1 Tipo de Investigación

De acuerdo al problema planteado, referido a la necesidad de evaluar la situación actual que maneja la empresa hotelera ABC, concerniente a las salvaguardias y el efecto de las mismas en el uso y consumo de los tóners de impresión y en concordancia con sus políticas de calidad y objetivos, se incorpora el tipo de investigación empírico-analítico, ya que permitirá analizar o describir un hecho o fenómeno con el fin de determinar su comportamiento y resultado mediante la experimentación y lógica empírica.

Por tanto, el desarrollo de esta investigación comprenderá un diagnóstico, identificación del problema de investigación, identificación de factores importantes, recopilación de la información, fundamentación teórica de la propuesta, marco metodológico, objetivos generales y específicos para su ejecución y un análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización de la propuesta.

1.8.2 Diseño de la Investigación

El Diseño de la Investigación para el tipo planteado anteriormente, es experimental dado que es un método empírico, por lo que se presenta mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, con el objetivo de encontrar las respectivas causas por las que se produce la situación en cuestión y sus posibles soluciones para un fenómeno o hecho en particular.

1.9 Marco Legal

Con el objeto de evitar una utilización indebida de las medidas comerciales correctivas que afectaría negativamente a los principios de la OMC, los miembros han convenido en normas y procedimientos específicos para la aplicación de esas medidas.

Salvaguardias

Acuerdo sobre Salvaguardias.
Acuerdo de Cartagena – CAN
Acuerdos Bilaterales (ACE 59 y 65)

Derechos Antidumping

Artículo VI del GATT/47 y el Acuerdo Relativo a la aplicación del Artículo VI del GATT

Derechos Compensatorios

Acuerdo sobre Subvenciones y Derechos Compensatorios

Legislación Nacional

Salvaguardias

COPCI
• Reglamento al Libro IV del COPCI
• Resolución 43 del COMEX (Registro Oficial No. 677 de jueves 5 de abril de 2012)

Derechos *Anti dumping*

COPCI
• Reglamento al Libro IV del COPCI
• Resolución 42 del COMEX (Registro Oficial No. 677 de jueves 5 de abril de 2012)

Derechos Compensatorios

COPCI
• Reglamento al Libro IV del COPCI

CAPÍTULO II

2. Salvaguardias

2.1 Antecedentes

El 6 de marzo del presente año, el gobierno del presidente Eco. Rafael Correa Delgado, mediante la resolución No. 011-2015 del COMEX (Ministerio de Comercio Exterior), que se encuentra en el **anexo 1**, anunció la aplicación de salvaguardias por balanza de pago.

Según esta resolución, esta sobretasa será temporal y calculada sobre los aranceles ya existentes en la actualidad; además, hace referencia a la cláusula 70 del ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración), en el que menciona que todos los países miembros de este organismo no aplicarán salvaguardias a mercancías provenientes de países de menor desarrollo relativo, como lo son Bolivia y Paraguay.

El Presidente Rafael Correa anunció por medio de su programa de tv y radio, Enlace Ciudadano, que “Ecuador implementará el próximo año una serie de salvaguardas de balanzas de pago para proteger sus exportaciones porque podrían verse afectadas por el escenario comercial internacional” (El Telégrafo, 2014).

Ramiro González, ministro de Industrias, en entrevista a la televisora Ecuavisa en Marzo 22, indicó que “con la aplicación de esta sobretasa se pretenden reducir el 8% de compras al exterior, es decir, “unos 2.200 millones de dólares en la balanza comercial”.

Los principales factores externos que han motivado un descenso en la economía ecuatoriana son la caída del precio del petróleo, lo que ha ocasionado un desequilibrio en la balanza comercial, considerando que “El petróleo representa más del 50 por ciento de las exportaciones de Ecuador” (Diario Libre, Enero 2015) y la apreciación del dólar, debido a que nuestros productos en el mercado internacional se encarecen por el valor del dólar con respecto a las otras divisas y los productos ecuatorianos pierden competitividad en el mercado internacional.

Ante este panorama económico, la resolución del COMEX justifica la aplicación de las salvaguardias por balanza de pagos mencionando el artículo XVIII, sección B, del GATT de 1994:

“estipula la facultad de un miembro, país en desarrollo, cuando experimente dificultades para equilibrar su balanza de pagos y requiera mantener la ejecución de su programa de desarrollo económico, que pueda limitar el volumen o el valor de las mercancías de importación a condición de que las restricciones establecidas no excedan de los límites necesarios para oponerse a la amenaza de una disminución importante de sus reservas monetarias o detener dicha disminución, es decir, regular el nivel general de sus importaciones con el fin de salvaguardar su situación financiera exterior y de obtener un nivel de reservas suficiente para la ejecución de su programa de desarrollo económico”.

2.2 Aplicación de salvaguardias en Ecuador

Ecuador aplicó las salvaguardias cambiarias el 5 de enero del presente año a importaciones provenientes únicamente de Colombia y de Perú, del 21% y del 7% respectivamente, por la devaluación de sus divisas y estas afectan la competitividad de la producción nacional; “Correa, por su parte, dijo que no podía quedarse cruzado de brazos frente a las devaluaciones monetarias en los países vecinos y que por ello aplicó la salvaguardia” (El Universo, 2015).

Las salvaguardias se apoyan sobre el Acuerdo de Cartagena, capítulo XI, cláusula de salvaguardia, artículo 98, donde hace mención sobre el caso actual que Ecuador afronta con sus países vecinos, los cuales al momento sufren por la devaluación de su moneda.

Las salvaguardias bilaterales que mantenían Ecuador con Perú y Colombia tuvieron una duración muy corta, duraron tan solo 1 mes, debido a que ambos gobiernos, Perú y Colombia, tomaron acciones legales por discrimen ante organismos internacionales como la OMC (Organización Mundial del Comercio) y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

“Perú consideró que la salvaguarda es discriminatoria, al excluir a Bolivia de su aplicación, y vulneró el principio de “nación más favorecida” consagrado en el Acuerdo de Cartagena al otorgarle a Paraguay “un trato más favorable que a los países miembros de la CAN”. (El Universo, 2015)

El gobierno ecuatoriano, en vista de que no les fue permitido adoptar las salvaguardias cambiarias (salvaguardias bilaterales), decidió adoptar las salvaguardias por balanza de pago (salvaguardias multilaterales); “la diferencia entre las dos salvaguardias está en que la salvaguardia cambiaria solo se aplicaba para Perú y Colombia, mientras que la salvaguardia de balanza de pagos es general” (Diario Ecuador Inmediato, 2015).

Las salvaguardias por balanza de pago son de carácter multilateral y de duración temporal respaldadas por la OMC, los gobiernos miembros pueden hacer uso de la misma en caso de que su país enfrente un incremento en las importaciones y requieran proteger el mercado interno.

La aplicación de esta sobretasa arancelaria en Ecuador entró en vigencia el 11 de marzo del presente año, con una duración temporal de 15 meses y de acuerdo a requerimiento de la CAN (Comunidad Andina de Naciones), “Ecuador tendrá que contar con información trimestral, necesaria sobre la aplicación de la medida para dar seguimiento a la evolución de la situación macroeconómica del Ecuador” (Enríquez, 2015).

Esta medida afecta a 2.800 partidas arancelarias, que oscilan entre el 5% y 45%, las cuales serán aplicadas de la siguiente manera:

Gráfico 5. Sobretasas Arancelaria de Salvaguardias

Sobretasa	Producto
5%	Bienes de capital y materias primas no esenciales.
15%	Bienes de sensibilidad media
25%	Neumáticos, Cerámica, CKD de Televisores y CKD motos.
45%	Bienes de Consumo Final, televisores , motos

Fuente: (Ministerio de Comercio Exterior, 2015)

Se considera bienes de capital, a todos los bienes o activos que poseen las empresas para fabricar o elaborar un producto determinado, u ofrecer algún tipo de servicio, para los que el gobierno ecuatoriano ha impuesto una sobretasa del 5%; por otro lado, dentro de la tabla también se encuentran los bienes de sensibilidad media, con una sobretasa del 15%.

Los bienes de sensibilidad media son todos los bienes necesarios para las empresas para la producción o prestación de servicio, pero de acuerdo a previos estudios y análisis por parte del gobierno, “estos no afectan tanto la industria porque algunos incluso pueden producirse en el país.” (Orozco, 2015).

Por otra parte, los CKD (partes y piezas) de televisores y motos, neumáticos y cerámicas pagaran una sobretasa del 25%; y finalmente, los bienes de consumo final, que de acuerdo a (Jáuregui, 2001) “Son aquellos que suplen una necesidad inmediata para ser utilizados o disfrutados inmediatamente”, la sobretasa impuesta para este grupo es del 45%.

De acuerdo a declaraciones del ministro de comercio exterior, el 68% de las importaciones no se les recargará salvaguardias, tales como “artículos de higiene personal y uso en el hogar, medicinas y equipos médicos, repuestos de vehículos, combustibles y lubricantes, importaciones por correo rápido o *courier* y menaje de casa, es decir unas 5.800 partidas”, estas importaciones solo pagaran los tributos normales, los cuales se los clasifica en los siguientes grupos:

- Materias primas y bienes de capital
- Artículos de higiene personal y uso en el hogar
- Medicinas y equipo médico
- Repuestos de vehículos
- Combustibles y lubricantes
- Importaciones por correo rápido o Courier.

2.3 Análisis de balanza comercial en el 2012-2013-2014

A continuación se procederá a darle un vistazo al comportamiento de la balanza de pagos del Ecuador en los últimos 3 años, tomando en cuenta las exportaciones vs importaciones. De acuerdo a datos extraídos del **Banco Central del Ecuador**, Se puede notar que el Ecuador a lo largo del periodo de análisis que se está considerando para el presente trabajo ha tenido déficits continuos en su balanza de pagos.

En el año 2012, El Ecuador alcanzo una exportación de 23.764,76 millones, por otro lado las importaciones fueron de \$24.205,37 millones, generando un déficit de \$-440,61 millones. En el año 2013, se puede observar que las exportaciones llegaron a \$24.847 millones, mientras que las importaciones fueron de \$25.888,84 millones y el Ecuador en este año sufrió un déficit alto, siendo mayor que el del año 2012, llegando a \$-1.040,99 millones.

Tabla 4. Exportaciones e Importaciones (2012 – 2014)

BALANZA COMERCIAL DE ECUADOR 2012-2014			
Periodo	Exportaciones	Importaciones	Déficit
2012	23764,76	24205,37	-440,61
2013	24847,85	25888,84	-1040,99
2014	25732,27	26459,29	-727,02

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado: Autoras

Al término del año 2014, las importaciones llegaron a \$26.459,29 millones de dólares, mientras que las exportaciones para este año fueron de \$ 25.732,27 millones de dólares, teniendo como déficit una vez más, \$-727,02 millones de dólares; sin embargo, la pérdida no fue tan grande como en el año 2013, considerando que esta fue de \$-10.040,99 millones.

Durante los últimos 8 años, Ecuador ha sido un país dependiente del petróleo, pues este es el principal producto que genera ingresos al país, la participación del mismo representa entre el 53% y 57% de sus exportaciones, los ingresos que generan equivalen al 11,5% del Precio Interno Bruto...” (El Universo, 2015), por lo que actualmente el gobierno se encuentra en la obligación de tomar medidas y realizar el ajuste en la economía del país.

De acuerdo a analistas, la principal causa de la caída del precio del petróleo se debe por una sobreoferta de los principales socios de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo).

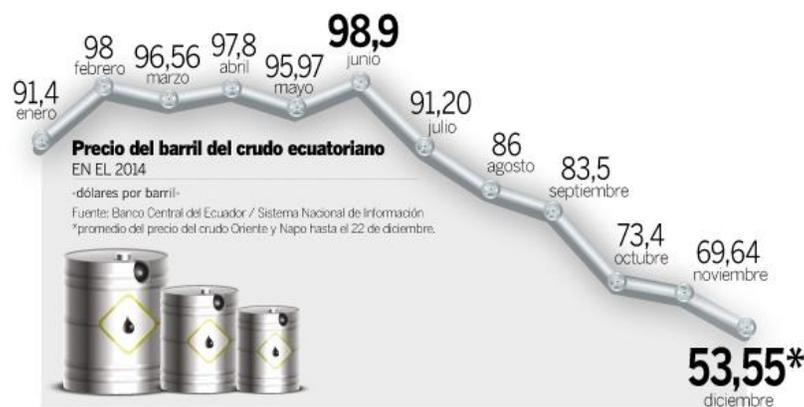


Gráfico 6. Precio del Barril del Crudo Ecuatoriano (2014)

Fuente: El Universo

Según datos de WTI (*West Texas Intermediate*), que sirve de referencia para el precio del petróleo ecuatoriano, a inicios del año 2014 el precio del petróleo llegó a los \$91,40 por barril; mientras que al finalizar el año el precio sufrió una caída acelerada en su precio llegando a los \$53,55.

2.4 Proteccionismo

El proteccionismo es todo lo contrario al libre comercio. Son medidas que los estados hacen uso para proteger la producción nacional de la competencia extranjera y disminuir la importación.

Las medidas de proteccionismo comercial, son derechos atribuidos por los gobiernos para su uso, solo en casos estrictamente necesarios, como una forma de defensa comercial, para proteger la producción local frente a la competencia extranjera.

Existen 3 tipos principales de proteccionismo:

- *Anti-Dumping*
- Derechos Compensatorios
- Salvaguardias

(Sharma, 2000) indica que el “*Antidumping* es una medida que se aplica en caso de dumping-precios de exportación fijados por una compañía privada, inferiores al precio cobrado en el mercado interno que perjudica materialmente a una rama de la producción nacional” (artículo VI del GATT y Acuerdo sobre la aplicación del artículo VI del GATT de 1994), se puede decir entonces que el antidumping es una medida en contra del dumping, aplicada a aquellos productos extranjeros que tratan de establecerse en el mercado local precios menores de los existentes en el Mercado del país importador.

El (Sistema de información sobre Comercio Exterior, 2015) menciona que la salvaguardia es una “medida aplicable en frontera, generalmente de naturaleza arancelaria, impuesta temporalmente sobre aquellos bienes que causan o amenazan causar daño grave a una industria nacional que produce una mercancía idéntica o similar. Su objetivo es proporcionar tiempo a la industria afectada para que efectúe un proceso de ajuste.”

El derecho compensatorio es un arancel impuesto a ciertos productos importados para contrarrestar la subvención o subsidio recibido en su país.

Política comercial es toda decisión o medida que el gobierno toma para regular la economía de un país. Los objetivos que toda política comercial debe de tener es de reducir costos de materia prima para la producción, motivar y proteger la producción nacional, diversificar mercados oferentes, promover la exportación, etc.

En la actualidad existen 3 herramientas principales de política comercial que los gobiernos usan, entre estas existe el arancel, que es un impuesto que cobra el estado por todo tipo de importación y sus objetivos principales de acuerdo a (Gestiopolis, 2002) son los de “proteger los productos de las industrias nacionales y servir como fuente de ingresos para el estado.”

Por otro lado, se encuentran los subsidios, estos se dan cuando el gobierno decide asumir una parte del costo de producción para así de esta manera apoyar la industria nacional, y finalmente, la cuota de importación, es cuando el estado restringe la cantidad de un bien a importarse.

2.5 Cálculo de aranceles en una importación

Para conocer los tributos relacionados a determinada mercancía o producto que se desee importar es necesario conocer su sub partida arancelaria. “La sub partida arancelaria es un código único del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercancías, que permite clasificar todas las mercancías mediante un registro de 10 dígitos”. (Cámara de Comercio de Guayaquil, 2015)

Para efecto del presente análisis y cálculo de aranceles, se citará un ejemplo de una importación ficticia de tóners de impresión con un precio CIF total de \$36,978.00.

De acuerdo a (Toshiba Center, 2012) “El tóner es un polvo seco usado en las impresoras láser y fotocopiadoras para formar textos e imágenes en un papel.”, una vez, sabiendo su significado se puede deducir que los tóners de impresión se encuentran en el grupo de productos finales.

Luego, se procedió a realizar la consulta respectiva sobre de la sub partida arancelaria del Tóner a la SENA, a través de su correo mesadeservicios@aduana.gob.ec, e informó que el código asignado como sub partida arancelaria al Tóner es **8443.99.00.00**

Se ingresó al portal de Ecuapass y se buscó la sub partida arancelaria que proporcionó Mesa de Servicios de la SENA, la **8443.99.00.00**. y se puede notar que esta sub partida se encuentra en la **Sección XVI**, con sus códigos complementarios y suplementarios, 84 y 85 respectivamente, dentro del grupo de Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación

o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.

OCE 16000100 | Buzon Electronico | SENA E | VUE | Guía del uso
STEPHANIE NAVAS HOJAS [Cerrar sesión](#)
[Consultar](#)

Trámites Operativos | **Servicios Informativos** | **Soporte al Cliente**

Menu izquierdo | Servicios Informativos > 2.1.1 Consulta de arancel | Mi menu 1 2 3 4 5 6

Adm. de nomenclatura y características de mercancías

Lista de Código de Elemento Sección S.A. Capítulo S.A. Partida S.A. Subpartida S.A. Subpartida NANDINA Subpartida ARIAN

Subpartida Igual Entre En 84439900

Código de Norma (Base Legal) Fecha de Consulta --Todo--

Tipo de Norma Nombre de Norma

Descripción de Elemento

Búsqueda en resultados Subpartida [Consultar](#)

Resultado : 4

Tipo de Elemento	Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Elemento	Código de Unidad Física	Fecha de Vigencia
SECCION S.A.	XVI	84	85	MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y		01/Ene/2
SUBPARTIDA S.A.	8443.99.00.00	0000	0000	--LOS DEMÁS:	NUMERO DE UNIDADES	15/Oct/2
SUBPARTIDA S.A.	8443.99.00.00	0000	0000	--LOS DEMÁS:	NUMERO DE UNIDADES	11/Abr/2
SUBPARTIDA S.A.	8443.99.00.00	0000	0000	--LOS DEMÁS:	NUMERO DE UNIDADES	09/May/2

Resultado : 4

Tipo de Elemento	Subpartida	Código Complementario	Código Suplementario	Descripción de Elemento	Código de Unidad Física	Fecha de Vigencia
SECCION S.A.	XVI	84	85	MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS DE GRABACIONO REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS		01/Ene/2
SUBPARTIDA S.A.	8443.99.00.00	0000	0000	--LOS DEMÁS:	NUMERO DE UNIDADES	15/Oct/2
SUBPARTIDA S.A.	8443.99.00.00	0000	0000	--LOS DEMÁS:	NUMERO DE UNIDADES	11/Abr/2
SUBPARTIDA S.A.	8443.99.00.00	0000	0000	--LOS DEMÁS:	NUMERO DE UNIDADES	09/May/2

Gráfico 7. Print de Pantalla - Partida Arancelaria

Fuente: Aduana del Ecuador 2015

Para confirmar la salvaguardia que aplica a esta subpartida se consultó el libro (Arancel de importaciones integrado del Ecuador, 2015), el cual se mantiene en constantes actualizaciones, adaptándose a las últimas resoluciones de la COMEX, actualizado a fecha de marzo 2015, se consultó la subpartida arancelaria **8443.99.00.00**. Y se encontró que tiene una sobretasa del 45%:

RESOLUCIÓN 011-2015

EL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

LISTADO DE PARTIDAS CON SOBRE TASA ARANCELARIA		 	
Subpartida	Descripción	Sobretasa Arancelaria	Observaciones
8430.50.00	- Las demás máquinas y aparatos, autopropulsados	45	
8430.61.10	--- Rodillos apisonadores	45	
8430.61.90	--- Los demás	45	
8430.69.10	--- Traillas (escrapers)	45	
8430.69.90	--- Los demás	45	
8431.10.10	-- De polipastos, tornos y cabrestantes	15	
8431.10.90	-- Las demás	15	
8431.39.00	-- Las demás	5	
8431.41.00	-- Cargilones, cucharas, cucharas de almeja, palas y garas o pinzas	5	
8431.42.00	-- Hojas de topadoras frontales («bulldozers») o de topadoras angulares («angledozers»)	5	
8431.43.90	--- Las demás	5	
8431.49.00	-- Las demás	5	
8433.90.10	-- De cortadoras de césped	15	
8437.10.90	-- Las demás	5	
8438.40.00	- Máquinas y aparatos para la industria cervecera	15	0% excepto para tanques y recipientes de almacenamiento y fermentación, estructuras y bases de sustentación y tolvas
8440.10.00	- Máquinas y aparatos	5	
8442.50.10	-- Caracteres (tipos) de imprenta	15	
8442.50.90	-- Los demás	15	
8443.31.00	-- Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	45	
8443.32.11	---- Del tipo de las utilizadas para impresión sobre discos compactos	45	
8443.32.19	---- Las demás	45	
8443.32.90	--- Las demás	45	
8443.39.10	--- Máquinas para imprimir por chorro de tinta	45	
8443.39.90	--- Las demás	5	
8443.99.00	-- Los demás	45	
8450.11.00	-- Máquinas totalmente automáticas	45	
8450.12.00	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	45	
8450.19.00	-- Las demás	45	
8450.20.00	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	45	
8451.21.00	-- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	5	
8452.10.10.10	--- En CKD	15	
8452.10.10.90	--- Las demás	45	
8452.10.20	-- Máquinas	15	
8453.10.00	- Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel	15	
8462.39.10	--- Prensas	5	
8462.39.90	--- Las demás	5	
8462.41.00	-- De control numérico	5	
8462.49.10	--- Prensas	5	

Actualización N° 1, a marzo 2015

57.00

Gráfico 8. Resolución 011- 2015- actualizado a marzo 2015

Fuente: COMEX

En un breve ejercicio de aplicación ficticio, se dará a conocer el cálculo de los aranceles a cancelar para la importación de tóners de impresión.

Para el ejercicio se considerarán los siguientes datos:

Proveedor	TECHNI S.A
Valor total FOB	\$30,000.00

Naviera	MAERSK LINE
costo de flete	\$6,198.00

Proveedor	ACE Seguros S.A.
costo de seguro	\$780.00

Lo primero que se debe hacer es obtener la base imponible o valor CIF, la cual se la obtiene sumando el precio FOB + flete + seguro

Fórmula de cálculo de aranceles en una importación

Precio FOB	(Valor de la factura)
+ Flete	(Valor del transporte)
+ Seguro	(Valor de prima)
Valor CIF =	Base Imponible

$$30,000.00 + 6,198.00 + 780 = 36,978.00 \leftarrow \text{VALOR CIF}$$

El valor CIF es muy importante para este cálculo, ya que es sobre este valor que serán calculados los tributos como: *AD-VALÓREM*, FODINFA y SALVAGUARDIA, se procederá al cálculo de los mismos:

A continuación se detallan las fórmulas para su cálculo:

AD VALÓREM (ADV) = CIF x %ADV

FODINFA (FDI) = CIF X % 0.5 (cinco por mil)

SALVAGUARDIA (SAL) = CIF X % SALVAGUARDIA

Ahora se procede a calcular:

CIF		36,978.00
AD VALÓREM:	5%	1848.9
FODINFA:	0.50%	184.89
SALVAGUARDIA:	45%	16640.10

Luego, se calcula el IVA, que es del 12%, esto se lo calcula sobre la suma del CIF+AD VALÓREM+FODINFA+ SALVAGUARDIA, es decir:

$$\text{IVA} = (\text{CIF} + \text{ADV} + \text{FDI} + \text{SALVAGUARDIA}) \times 12\%$$

$$36,978.00 + 1,848.90 + 184,89 + 16,640.10 = 55,651.89$$

$$55,651.89 \times 12\% = 6,678.23$$

2.6 Proceso para solicitar la aplicación de las salvaguardias

Actualmente, la Autoridad Investigadora en Medidas Comerciales Correctivas en el Ecuador (AI) es la Dirección de Defensa Comercial del Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador, esta atribución se la puede obtener a través del libro IV del Código de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).

El artículo 88 (B) del COPCI confirma que el estado tiene autoridad para “restringir y/o regular las importaciones que sufran incrementos significativos, y que se realicen en condiciones tales que causen o amenazan causar un daño grave, a los productores nacionales.” (COPCI, 2010).

En la resolución No. 43 del COMEX, se puede encontrar todo el procedimiento que un miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) debe de seguir para realizar una solicitud de uso de medida de salvaguardia, para esto, se ha realizado un flujo grama:

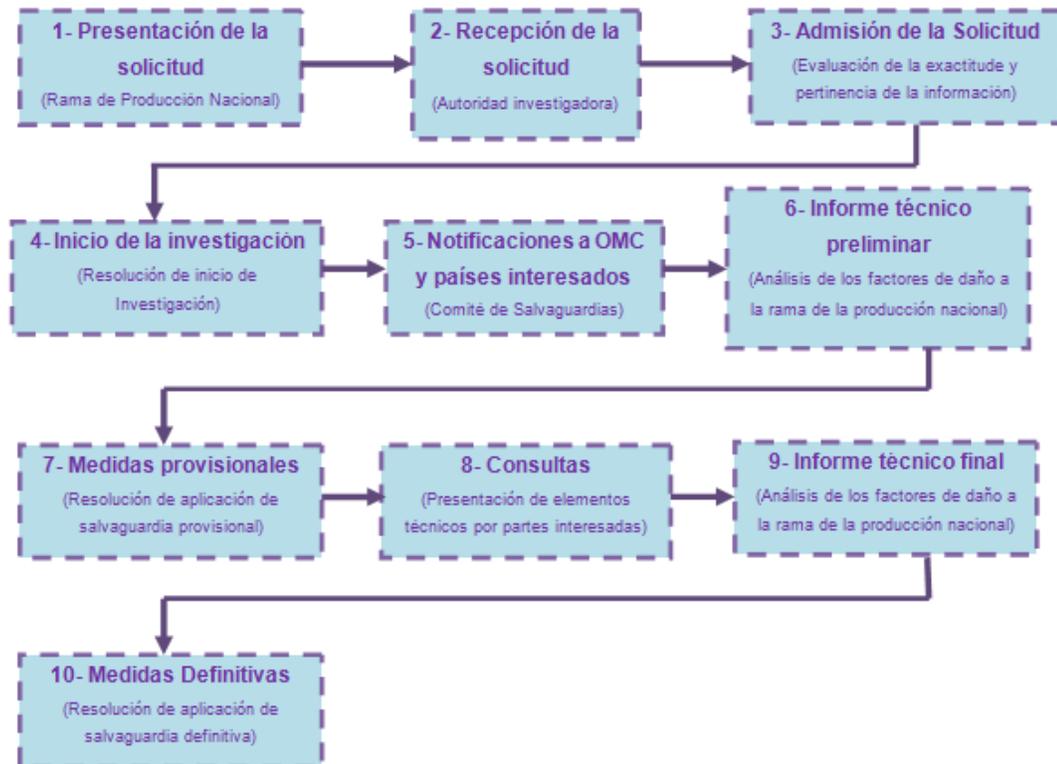


Gráfico 9. Procedimiento que un miembro de la OEA debe de seguir para realizar una solicitud de medida de salvaguardia

Fuente: Resolución No. 43 COMEX

Elaborado por: Autoras

El proceso de investigación para aplicación de medida de Salvaguardias, es un tanto extensa, cuenta con una serie compuesta de 10 etapas que deben seguirse, la duración de este proceso toma por lo general entre 12 y 18 meses.

CAPÍTULO III

EMPRESA HOTELERA ABC

3.1 Misión

Invertir en su marca

- . Nuevo entrenamiento y desarrollo de destrezas
- . Aprender a usar nuestra nueva tecnología efectivamente
- . La marca debe ser sinónimo de gente excelente y productos excelentes
- . Comunicación excelente.

3.2 Visión

Ser considerada como la marca de compañía hotelera mejor manejada del mundo.

3.3 Valores

Hospitalidad: Su pasión es brindar la mejor atención a sus huéspedes

Integridad: Hacen lo correcto siempre

Liderazgo: Son líderes en su industria y su comunidad

Trabajo en Equipo: Trabajan en equipo todo lo que hacen

Pertenencia: Son responsables de sus actos y decisiones

3.4 Principios Corporativos

- Servicio personalizado.
- Eficiencia.
- Reconocimiento a la fidelidad de los clientes.
- Obsesión por los detalles.
- Incremento de las ventas y ganancias.
- Mejoramiento continuo de nuestro recurso humano.
- Racionalización de costos.

3.5 Principios Corporativos

El hotel tiene 294 habitaciones, se destacan por ser las habitaciones más grandes y lujosas de la ciudad. Este hotel también cuenta con habitaciones execute para personas con discapacidad.

El servicio de hospedaje incluye:

- 42 m2.
- Ventanas anti ruido con vidrio doble.
- Acceso a Internet con “data ports”.
- Acondicionador de aire central.
- Televisión por Cable.
- Cerraduras electrónicas.
- Caja de seguridad con clave personal en cada habitación.
- Minibar.
- Secador de pelo y espejo de maquillaje.
- 3 teléfonos en cada habitación.

Salones

Este hotel ofrece las más completas instalaciones para reuniones, conferencias y eventos sociales.

El Gran Salón “Cascadas” cuenta con el área de reuniones más extensa de la región, con una capacidad de hasta 1800 personas, el cual puede ser dividido en 3 secciones. Adicionalmente, el salón “Costello” con capacidad hasta 400 personas en sus dos secciones.

El hotel cuenta con 7 salones para reuniones con capacidad de 8 a 60 personas, incluyen una sala de junta directiva y un salón *High-Tech* con nuestras exclusivas sillas "Costello 8 horas" ideales para largas reuniones de negocios; adicional, ofrecen a sus huéspedes “El Piso Ejecutivo”, a continuación

se mencionaran algunos de los beneficios adicionales que disfrutaran los huéspedes de este piso:

Piso Ejecutivo

- *Check in* and out privado.
- Desayuno *Buffet* Gratis para el huésped y un invitado.
- *Happy Hour* de 18h00 a 20h00 para el huésped y un acompañante.
- Tea Time gratuito de 16h00 a 18h00 para el huésped y un invitado.
- 30 minutos diarios de Internet gratis.
- Bebidas ligeras gratis para el huésped y un acompañante durante todo el día.
- Salones de Reunión gratuitos, con servicio de secretariado.
- Diarios Nacionales e Internacional.

3.5 Organigrama

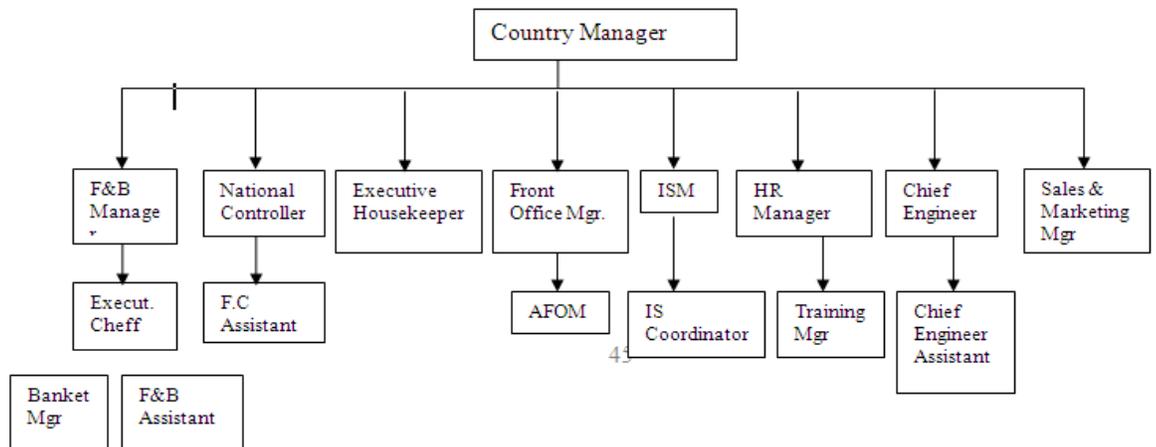


Gráfico 10. Organigrama de la Empresa ABC

Elaborado por: Autoras

3.6 Participación de suministros operativos según su costo en la empresa ABC– año 2014

Tabla 5. Suministros operativos por costo 2014

EMPRESA ABC DETALLE DE CONSUMO DE BODEGA GENERAL PERIODO DE ANÁLISIS: EJERCICIO FISCAL 2014 FUENTE: DPTO. CONTRALORIA				
Nombre del Grupo	Cantidad	Costo Total	% / Total	% Acum.
Toallas - Papel Higiénico	105.013	\$ 77.301,46	11,31%	11,31%
Amenities	309.138	\$ 72.547,36	10,62%	21,93%
Fundas	618.712	\$ 69.753,91	10,21%	32,14%
Mecheros	23.910	\$ 69.099,90	10,11%	42,25%
Toners - Cintas impresora	966	\$ 58.726,67	8,59%	50,85%
Productos especiales / LOGO	392.330	\$ 48.010,98	7,03%	57,87%
Cajas	26.015	\$ 20.428,02	2,99%	60,86%
Aromatizador	2.812	\$ 18.828,89	2,76%	63,62%
Blocks	19.249	\$ 18.757,51	2,75%	66,36%
Folletos	2.858	\$ 16.664,33	2,44%	68,80%
Envases	143.595	\$ 16.572,05	2,43%	71,23%
Suministros de oficina	19.577	\$ 13.801,95	2,02%	73,25%
Hojas	167.709	\$ 12.964,36	1,90%	75,15%
Rollos papel fact	6.162	\$ 10.775,16	1,58%	76,72%
Papel film-aluminio	391	\$ 10.047,56	1,47%	78,19%
Vasos	78.416	\$ 5.180,76	0,76%	78,95%
Otros Varios	-	\$ 143.818,68	21,05%	100,00%
TOTAL GENERAL...		\$ 683.279,55	100,00%	

Elaborado por: Autoras

De acuerdo a información obtenida del Departamento de Contraloría de la empresa ABC, el ítem más costoso en el año 2014, fueron “toallas” con un nivel de precio del 11,31% dentro de los \$680.094,60 pertenecientes a la cuenta de activo corriente de Inventarios de Productos Terminados y Mercadería en Almacén, ver **Anexo 3**. Igualmente, los amenities, fundas y mecheros ocupan el 10,62%, 10,21% y 10,11% respectivamente dentro de la misma cuenta del Balance General del 2014. Además de esto, se puede observar que el quinto más caro de compra, es el tóner, con un nivel de precios del 8.59%.

La importancia de analizar los tóners es debido a que, a diferencia de los demás suministros operativos, éstos carecen de industria nacional y si la tienen, es porque resulta común que se denomine producto nacional a bienes conformados en su mayoría de insumos productivos importados. Esta es la razón principal por la que se selecciona el tóner y no los demás suministros.

3.7 Consumo por departamentos en el año 2014

3.7.1 Consumo de tóners de impresión por departamento en el año 2014

A continuación hemos realizado un estudio más pormenorizado del consumo a nivel de departamentos en el transcurso del año 2014, ver **Anexo 2**, para de esta forma conocer los movimientos de la empresa por departamento en cuanto a unidades y valores en dinero; y cuáles de los departamentos es más consumista:

Departamento de Reservas

Este departamento es el encargado de receptor solicitudes de reservas, mediante llamadas, correos o a través de su portal web.

El departamento de “Reservas” trabaja en conjunto con el departamento de ama de llaves y el departamento de recepción, tienen como función ofrecer información como disponibilidad de habitaciones, emitir cotizaciones, confirmar reservas, registrar a los huéspedes, realizar *check-in* y *check-out*, entre otros.

Los funcionarios de este departamento tienen el primer contacto con los clientes, aunque este contacto no es directo (Se establece vía telefónica y/o correo electrónico).

Los consumos más comunes de tóners en este departamento están relacionados con la impresión de los siguientes documentos:

- *Booking* por tipo de habitación.
- Lista de salidas previstas del día.
- Lista de habitaciones limpias, sucias, ocupadas y fuera de servicio.
- Comprobante de confirmación de reservas.
- Libro para el control de las reservas.
- Contratos con las agencias de viajes.
- Tarifas y precios.
- Cartas de invitación o descuento.

Departamento de Reservaciones	
Unidades de tóners consumida en el 2014	114.00
Cantidad en dólares	\$ 14,551.04

En el año 2014, el departamento de “Reservaciones” fue el departamento que más consumió tóners, alcanzando a utilizar 114 cartuchos a \$ 14,551.04. Los modelos del fabricante HP utilizados son:

MODELOS
CC364A
CC530A
CC532A
CC533A
CE390A
CE410A
CE411A
CE412A
CE413A
Q7551X
CE255A

Departamento de Banquete Administrativo

El departamento de “Banquete Administrativo” atiende los requerimientos de personas que buscan al hotel para realizar sus eventos, ya sean estos, social o empresarial, de esta forma se ponen a disposición del cliente los salones del hotel, su infraestructura, material y equipo.

“Banquete administrativo”, es el segundo departamento más consumista de cartuchos de tóner, alcanzando un consumo de 67 tóners en el año 2014, equivalente a \$6807,36.

Departamento de Banquete Administrativo	
Unidades de tóners consumida en el 2014	67.00
Cantidad en dólares	\$ 6,807.36

Los modelos del fabricante HP utilizados son:

MODELOS
CE410A
CE411A
CE412A
CE413A
CF280A
CC530A
CC533A
CC532A

Los consumos más comunes de tóners en este departamento están relacionados con la impresión de los siguientes documentos:

- Libro de Reservas de Banquetes
- Presupuesto o Contrato de Banquetes
- Presupuesto o Contrato de Banquetes
- Menú
- Cotizaciones de los Diferentes Servicios que se Ofrecen
- *Check-list*

Departamento de *Gift shop*

El departamento de “*Gift Shop*” tiene como función vender suvenires o recuerdos, los artículos que por lo general ofrecen a los turistas son jarrones, peluches, camisetas, colecciones hechas a mano, estampillas, entre otros.

Departamento de <i>Gift Shop</i>	
Cantidad consumida en el 2014	12.00
Cantidad en dólares	\$ 1,313.65

El consumo en el año 2014 del departamento “*Gift Shop*” fue solo de 12 tóners, equivalente a \$1,313.65.

Los modelos del fabricante HP utilizados son:

MODELOS
CC530A
CC532A
CC533A

Departamentos de Coloncorp y de Dos Mil Corp

Estos departamentos corresponden al área corporativa, donde se encuentra la gerencia y cargos de alto mando.

Departamento de ColonCorp	
Cantidad consumida en el 2014	26.00
Cantidad en dólares	\$924.45

Departamento de Dos Mil Corp	
Cantidad consumida en el 2014	49.00
Cantidad en dólares	\$4,455,27

En el año 2014, el departamento de “Coloncorp” consumió 26 tóners, equivalentes a dólares son \$924.45; mientras que en este mismo año, el consumo del departamento “Dos Mil Corp” fue casi el doble, con un total de 49 tóners, lo que representa \$4.455,27.

Los modelos del fabricante HP utilizados entre estos 2 departamentos son:

MODELOS
CE410A
CE411A
CE412A
CE413A

92
CB316WL
CE505A
Q7551X
CF280A

Departamento de Recursos humanos

Este departamento se encarga de reclutar, capacitar al personal requerido en cada departamento e inducir correctamente a los nuevos colaboradores, por otro lado, también, evalúan su trabajo, dan reconocimientos por desempeños y se preocupan de realizar un seguimiento a los empleados del cumplimiento de las políticas establecidas en la empresa.

Departamento de Recursos Humanos	
Cantidad consumida en el 2014	40.00
Cantidad en dólares	\$3,182.41

En el año 2014, el departamento de “Recursos Humanos” consumió 40 tóners, en dólares esto representa \$3,182.41.

Los modelos del fabricante HP utilizados son:

MODELOS
Q6000A
Q6001A
Q6002A

Q6003A
C6656A

Los consumos más comunes de tóners en este departamento están relacionados con la impresión de los siguientes documentos:

Contratos, avisos de entradas y salidas, tarjetas de miembros de equipos, solicitud de materiales, compromisos de responsabilidad, documentación en general de los colaboradores, avisos de enfermedad, entre otro.

Departamento de Contabilidad

Este departamento se encarga de presentar a gerencia reportes financieros necesarios para la toma de decisión, deben de mantener la contabilidad al día.

Departamento de Contabilidad	
Cantidad consumida en el 2014	14.00
Cantidad en dólares	\$1,172.66

El departamento de “Contabilidad” para este año consumió solo 14 tóners, lo que representa \$1.172,66.

Los modelos del fabricante HP utilizados son:

MODELOS
C9352A
CE390A
C9352A
C6656A
CC364A

Los documentos que imprime el departamento de “Contabilidad” son:

Recibo de caja, comprobantes de egresos, notas de débito, factura de venta, nota de crédito, nota de débito, nota de contabilidad, libro de inventarios y balances, libro diario columnario, libro auxiliar de inventarios, libro auxiliar de maquinarias y equipos, libro auxiliar de aportes sociales, libro de inventarios y balances.

3.7.2 Consumo de resmas de hojas por departamento en el año 2014

A continuación, se presenta información referente al consumo de resmas de hojas A4 por departamento en el año 2014 y parte del 2015 (enero a julio), para de esta forma tener una información adicional sobre que tanto cada departamento imprime, su volumen en sí.

**Tabla 6. Consumo de resmas de hojas por departamento
2014 - 2015 (enero-julio)**

	Departamentos	2014	2015 (enero-julio)
1	Reservaciones	744	372
2	Banquete Administrativo	358	219
3	<i>Gift Shop</i>	90	15
4	ColonCorp	127	10
5	Dos Mil Corp	90	60
6	Contabilidad	104	30
7	Costos	44	38
8	RRHH	122	73

Elaborado por: Autoras

Nuevamente “Reservaciones”, es el departamento que se sobresale sobre el resto de departamentos, siendo el departamento mayor consumista de resmas de hojas, en el año 2014 consumió 744 resmas; mientras que entre enero y julio del año 2015 consumió 372 resmas de hojas

3.8 Análisis comparativo de variación en el consumo en el segundo trimestre de los años 2014-2015

En abril del año 2014, la empresa hotelera tuvo un consumo de 20 tóners, lo que representa en dólares \$2.155,14; mientras que en el mismo mes del año 2015 redujo su consumo a 11 tóners, lo que representó \$1.062,81.

Tabla 7. Variación en consumo 2do trimestre del 2014-2015

abr-14				abr-15			
Modelo	Cant.	Precio Unit.	Precio Total	Modelo	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
CE255A	3	\$ 139.16	\$ 417.48	CE255A	1	\$141.93	\$141.93
CF280A	1	\$110.00	\$ 110.00	CC533A	1	\$115.68	\$115.68
92	1	\$15.89	\$ 15.89	CF280A	2	\$110.00	\$220.00
CC364A	2	159.12	\$ 318.24	CE505A	2	\$77.00	\$154.00
CE390A	1	\$169.80	\$ 169.80	Q6000A	2	\$83.60	\$167.20
CE410A	3	110.31	\$ 330.93	Q6001A	1	\$88.00	\$88.00
CC532A	1	110.64	\$ 110.64	Q6002A	1	\$88.00	\$88.00
CC533A	1	\$115.68	\$ 115.68	Q6003A	1	\$88.00	\$88.00
CE505A	2	\$77.05	\$ 154.10	<u>TOTALES</u>	11		\$ 1,062.81
Q6000A	2	\$77.38	\$ 154.76				
Q6001A	1	\$85.82	\$ 85.82				
Q6002A	1	\$85.86	\$ 85.86				
Q6003A	1	\$85.94	\$ 85.94				
<u>TOTALES</u>	20		\$ 2,155.14				

Elaborado por: Autoras

En mayo del año 2014, el consumo fue de 34 tóners, lo que representa \$3.114,89; mientras que en el mismo mes del año 2015 redujo su consumo a 15 tóners, lo que representó \$1.853,20.

Tabla 8. Variación en consumo. Mayo 2014 – 2015

may-14				may-15			
Modelo	Cant.	Precio Unit.	Precio Total	Modelo	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
CC530A	6	\$109.20	\$655.20	CE255A	3	\$162.00	\$486.00
CC533A	1	\$109.20	\$109.20	CE505A	1	\$81.63	\$81.63
CE410A	4	\$79.45	\$317.80	CC530A	4	\$126.50	\$506.00
Q7551X	1	\$222.00	\$222.00	CC532A	4	\$127.25	\$509.00
CC364A	1	\$159.00	\$159.00	CC533A	2	\$127.25	\$254.50
CE390A	1	\$169.80	\$169.80	92	1	\$16.07	\$16.07
CE411A	2	\$113.12	\$226.24	<u>TOTALES</u>	15		\$ 1,853.20
CE412A	2	\$113.30	\$226.60				
CE413A	2	\$113.10	\$226.20				
CC532A	2	\$109.90	\$219.80				
C9352A	1	\$20.15	\$20.15				
CB316WL	2	\$12.90	\$25.80				
92	3	\$15.89	\$47.67				
CE505A	1	\$77.05	\$77.05				
Q6000A	2	\$77.38	\$154.76				
Q6001A	1	\$85.82	\$85.82				
Q6002A	1	\$85.86	\$85.86				
Q6003A	1	\$85.94	\$85.94				
<u>TOTALES</u>	34		\$ 3,114.89				

Elaborado por: Autoras

En junio del año 2014, el consumo fue de 16 tóners, lo que representa en \$1.641,06; mientras que en el mismo mes del año 2015 redujo su consumo a 14 tóners, lo que representó \$1.589,30.

Tabla 9. Variación en consumo. Junio 2014 – 2015

jun-14				jun-15			
Modelo	Cant.	Precio Unit.	Precio Total	Modelo	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
CC530A	2	\$109.20	\$218.40	CE255A	1	\$158.66	\$158.66
CC532A	2	\$109.90	\$219.80	CE410A	3	\$94.90	\$284.70
CC533A	2	\$110.11	\$220.22	CE411A	1	\$117.96	\$117.96
CE410A	4	\$79.45	\$317.80	CE412A	1	\$120.49	\$120.49
CE411A	1	\$113.12	\$113.12	CE413A	1	\$120.48	\$120.48
CE412A	1	\$113.30	\$113.30	CE255A	1	\$162.00	\$162.00
CE413A	1	\$113.10	\$113.10	CE505A	2	\$81.63	\$163.26
CE505A	1	\$77.02	\$77.02	CC530A	1	\$80.00	\$80.00
CE390A	1	\$169.80	\$169.80	CC532A	1	\$127.25	\$127.25
Q6000A	1	\$78.50	\$78.50	CC533A	2	\$127.25	\$254.50
<u>TOTALES</u>	16		\$ 1,641.06	<u>TOTALES</u>	14		\$ 1,589.30

Elaborado por: Autoras

3.9 Impacto de salvaguardia en precio de proveedor actual de tóners – Mervasa

Modelo	Precio antes de la salvaguardia	Precio post salvaguardia	Incremento	Incremento en porcentaje
HP CE505A Negro	\$ 77.00	\$ 81.63	\$ 4.63	6.01%
HP CC532A Amarillo	\$ 109.90	\$ 127.25	\$ 17.35	15.79%
HP 92 Negro	\$ 15.75	\$ 16.07	\$ 0.32	2.03%
Q6001A / Azul / LJ2600	\$ 85.80	\$ 106.50	\$ 20.70	24.13%
Q6000A / Negro / LJ2600	\$ 78.50	\$ 105.00	\$ 26.50	33.76%
HP CC533A Rosado	\$ 109.90	\$ 127.25	\$ 17.35	15.79%
HP CE413A Magenta	\$ 113.07	\$ 120.48	\$ 7.41	6.55%
Q7551X laserp3005X	\$ 213.67	\$ 240.00	\$ 26.33	12.32%
Q6002A / Amarill / LJ26	\$ 85.86	\$ 106.50	\$ 20.64	24.04%
Q6003A / Rosa / LJ2600	\$ 85.81	\$ 106.50	\$ 20.69	24.11%
HP CE255A	\$ 141.93	\$ 161.17	\$ 19.24	13.56%
HP C9352A	\$ 20.15	\$ 20.21	\$ 0.06	0.30%
HP CE410A Black	\$ 79.45	\$ 87.18	\$ 7.73	9.73%
HP CC530A Negro	\$ 109.20	\$ 126.50	\$ 17.30	15.84%
HP CE390A Black	\$ 169.80	\$ 194.00	\$ 24.20	14.25%
HP CF280A Und	\$ 100.50	\$ 110.00	\$ 9.50	9.45%
HP C6656A	\$ 24.62	\$ 33.15	\$ 8.53	34.65%
HP CE411A Cyan	\$ 113.12	\$ 117.96	\$ 4.84	4.28%
HP CE412A Yellow	\$ 113.30	\$ 120.49	\$ 7.19	6.35%
HP CC531A Azul	\$ 109.90	\$ 127.25	\$ 17.35	15.79%
Porcentaje promedio de incremento				14.44%

Gráfico 11. Comparativo de precios antes y después de las salvaguardias

Elaborado por: Autoras

El impacto de la salvaguardia sobre el precio del tóner fue un incremento del 14,44%, en promedio.

Los modelos más afectados, los que tienen un mayor incremento en su precio son HP C6656A y Q6000A con un 33.76% y 34.65% respectivamente, de incremento sobre su precio antes de la salvaguardia.

Se puede notar que su precio como tal no incrementó el 45%, que es la salvaguardia, sino fue menor, puesto a que el proveedor asume parte de los costos, para que su precio pueda ser competitivo.

CAPÍTULO IV

4. Solución y optimización de costos

4.1 Cotizaciones de tóners HP

La empresa hotelera ABC consume periódicamente productos HP los cuales compra mensualmente con crédito mínimo de 30 días. Con el propósito de bajar los costos mensuales toda oferta debe ser atractiva para considerar la compra y mantenerla durante 1 año. En su mayoría los productos HP deben ser originales y si existiera algún problema de calidad se suspendería la compra. A continuación se muestra el detalle del costo periódico sin incremento y consumo anual de los productos hp que más se compra anualmente.

Tabla 10. Consumo anual de tóners de la empresa ABC

DESCRIPCION	USD/U	CONSUMO/ANUAL	TOTAL
TONER HP CC530A	\$ 109,00	48	\$ 5.232,00
TONER HP CE410A	\$ 79,00	48	\$ 3.792,00
TONER HP CC364A	\$ 159,00	24	\$ 3.816,00
TONER HP CE413A	\$ 112,00	24	\$ 2.688,00
TONER HP CC532A AMARILLO	\$ 109,00	24	\$ 2.616,00
TONER HP CC533A ROSA	\$ 109,00	24	\$ 2.616,00
TONER HP CC531A AZUL	\$ 109,00	24	\$ 2.616,00
TONER HP CE411A	\$ 112,00	24	\$ 2.688,00
TONER HP CE412A	\$ 78,00	24	\$ 1.872,00
TONER HP Q6000A	\$ 78,00	12	\$ 936,00
TONER HP CE390A	\$ 169,00	24	\$ 4.056,00
TONER HP CF280A	\$ 100,00	12	\$ 1.200,00
TONER HP CE505A	\$ 77,00	12	\$ 924,00

TONER HP 92 NEGRO (C9362W)	\$ 15,00	12	\$ 180,00
TONER Q7551X LASERP3005X	\$ 210,00	12	\$ 2.520,00
TONER HP Q6001A	\$ 85,00	6	\$ 510,00
TONER HP Q6003A	\$ 85,00	6	\$ 510,00
TONER HP Q6002A	\$ 85,00	6	\$ 510,00
TONER HP CE255A	\$ 142,00	10	\$ 1.420,00
TONER HP C6656A	\$ 26,00	10	\$ 260,00
TONER HP C9352A	\$ 20,00	10	\$ 200,00
TONER HP CB316WL NEGRO	\$ 12,00	10	\$ 120,00
		TOTAL	\$ 41.282,00

Como resultado se obtiene un consumo anual es de \$41.282,00. Por lo antes expuesto, la empresa obtuvo varias cotizaciones para de esta forma poder elegir el mejor proveedor con la misma calidad y a un mejor costo. Las cotizaciones que se analizarán son de las de las empresas:

- TELECOMPU
- COMERCIAL C&A
- MERVASA
- CIOGAMUL S.A
- OPTIMUS

Para la respectiva comparación se elegirán los siguientes tipos de toners:

Tabla 11. Modelos de toners usados en la empresa ABC

• TONER HP CC530A	• TONER HP CE410A
• TONER HP CE410A	• TONER HP CB316WL NEGRO
• TONER HP CC364A	• TONER HP C9352A

• TONER HP CE413A	• TONER HP C6656A
• TONER HP CC532A AMARILLO	• TONER HP C6656A
• TONER HP CC533A ROSA	• TONER HP CE255A
• TONER HP CC531A AZUL	• TONER HP Q6002A
• TONER HP CE411A	• TONER HP Q6003A
• TONER HP CE412A	• TONER HP Q6001A
• TONER HP Q6000A	• TONER Q7551X LASERP3005X
• TONER HP CE390A	• TONER HP 92 NEGRO (C9362W)
• TONER HP CF280A	• TONER HP CE505A

TELECOMPU

La validez de la oferta es de 3 días o hasta agotar *stock*

- Garantía de 1 año
- Forma de pago: Crédito 30 días
- Tiempo de entrega: 1 día después de recibida la orden de compra

Telecompu ofrece un precio promedio de \$114,09 por tóner por lo tanto de acuerdo a las cantidades requeridas, se obtiene un costo total de \$ 50.291,00 sin IVA.

COMERCIAL G&A

Ofrece tones-tintas para impresoras formas continuas, computadoras desktop-laptops-impresoras, muebles de oficina y suministros papel xerox-copylaser.

- La entrega de sus productos la realizan dentro de 48 horas.
- Garantía de 12 meses por defecto de fabricación.
- Forma de pago: al contado

Comercial G&A ofrece un precio promedio de \$71,41 por tóner por lo que genera un costo total de \$ 32.370,00 sin IVA.

MERVASA

Distribuidora Mervasa ofrece un precio promedio de \$96,78 por tóner por lo que genera un costo total de \$ 42.372,82 sin IVA, por la cantidad requerida.

CIOGAMUL S.A

La empresa CIOGAMUL S.A ofrece los mejores costos en tóners laser para impresoras en marcas Hp y Revolution. Ofrece una alta gama de productos nuevos, no remanufacturados, y cuentan con Normas ISO 9001 (ver **Anexo 4**), y 14001 (ver **Anexo 5**), que garantizan calidad al 100%, y el óptimo rendimiento en número de impresiones, además de una gran ventaja de ahorro. CIOGAMUL ofrece un precio total de \$ 28.656,00 sin IVA.

OPTIMUS

- Validez oferta: 8 días.
- Tiempo de entrega: aproximadamente 3 días laborables.
- Forma de pago: con cheque 8 días.
- Garantía: 1 año de garantía, siempre y cuando el producto no haya sido violentado en sus sellos de seguridad y los códigos.

Telecompu ofrece un precio promedio de \$ 70,45 por tóner por lo tanto de acuerdo a las cantidades requeridas, se obtiene un costo total de 31.440,00 sin IVA.

La empresa seleccionada para comprar suministros de impresión (tóners) fue CIOGAMUL S.A, por ser una empresa que garantiza la calidad de las impresiones por sus Normas ISO 9001 y 14001 y porque nos ofrece el costo total más bajo en las cantidades requeridas para consumo anual, \$ 28.656,00.

4.2 Cotizaciones de toners antes de las salvaguardias

Se seleccionan 5 proveedores de tóners para la comparación en costos totales antes de la aplicación de las salvaguardias. Mervasa es el proveedor actual de la empresa ABC y CIOGAMUL es considerada como la mejor opción para comprar tóners ofreciendo un costo final total de \$ 29.711,00, el más bajo de todos.

Tabla 12. Costos totales de toners sin salvaguardias

MERVASA	CIOGAMUL S.A	TELECOMPU	COMERCIAL G&A	OPTIMUS
\$ 42.372,82	\$ 29.711,00	\$ 50.291,00	\$ 42.330,00	32.599,00

MERVASA	\$ 42.372,82
----------------	--------------

PROVEEDOR ACTUAL

CIOGAMUL S.A es la alternativa ideal para reducir costos, que en comparación con MERVASA llegan a ahorrar a la empresa alrededor de \$ 12.661,82 anuales. Concluyendo que es el proveedor que más permitirá reducir costos al hotel.

DIFERENCIAS CON MERVASA	
CIOGAMUL S.A	\$ 12.661,82
TELECOMPU	\$ 7.918,18
COMERCIAL G&A	\$ 42,82
OPTIMUS	\$9.774

4.3 Cotizaciones de tóners después de las salvaguardias

En la siguiente tabla se puede confirmar que antes de las salvaguardias, MERVASA generaba costos totales de \$42.372,82, después de las mismas, el costo varía en 12%. De igual manera CIOGAMUL S.A se incrementa en un 12% después de las salvaguardias dando aún como resultado el costo más bajo de todos las demás cotizaciones.

PROVEEDORES	ANTES	DESPUÉS	DIFERENCIA
MERVASA	\$42.372,82	\$ 47.356,16	\$ 4.983,34
CIOGAMUL S.A	\$ 29.711,00	\$ 33.264,51	\$ 3.553,51

TELECOMPU	\$ 50.291,00	\$ 56.198,38	\$ 5.907,38
COMERCIAL G&A	\$ 42.330,00	\$ 47.313,45	\$ 4.983,45
OPTIMUS	\$ 32.599,00	\$ 36.459,13	\$ 3.860,13

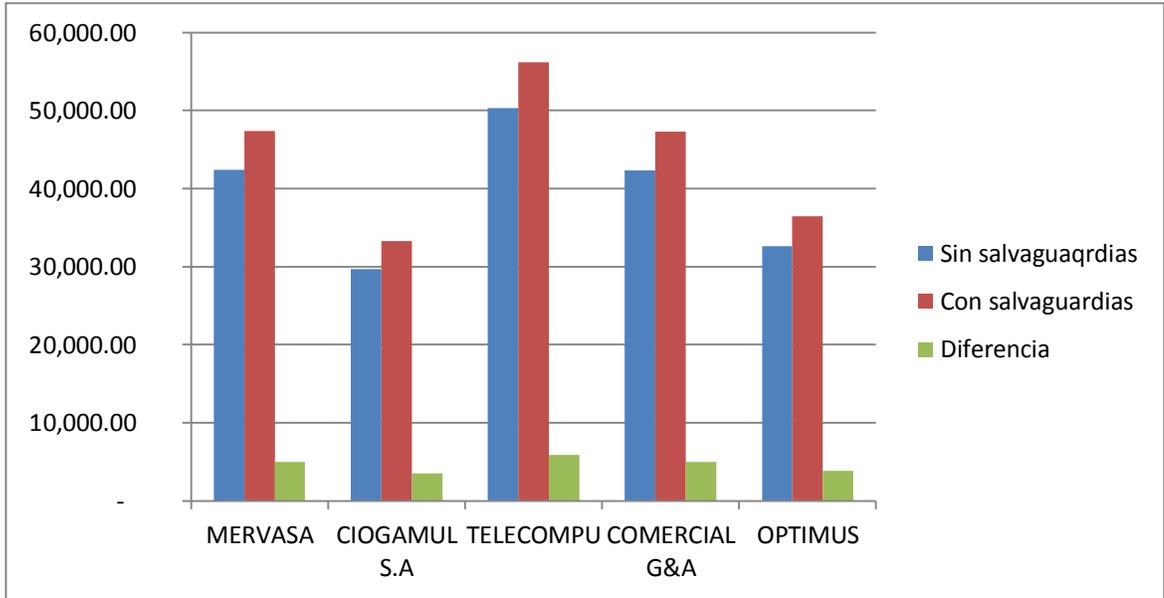


Gráfico 12. Cotización de Tóners con y sin salvaguardias

Elaborado por: Autoras

En el gráfico anterior se reflejan las distintas cotizaciones requeridas por la empresa ABC en las cuales se puede observar que el proveedor genérico CIOGAMUL S.A es la opción ideal para el menor ahorro, \$ 3.553,51, en compra de toners antes y después de las salvaguardias.

CONCLUSIONES

Finalmente, para el estudio analítico de las salvaguardias y sus efectos en los tóners de impresión, el objetivo fue identificar los problemas actuales que afectan el porcentaje de participación en los costos de este rubro a nivel interno de la empresa así como también optar por medidas alternativas de compra de tóners para de esta forma no afectar en el precio al cliente final.

- Se constata que la salvaguardia para suministros operativos, como los tóners de impresión, son “bienes de consumo final” los cuales no poseen aún industria nacional y por lo tanto no se puede reemplazar este bien importado.
- Se confirma que las salvaguardias aplicadas en marzo del presente año por el gobierno ecuatoriano son una gran herramienta macroeconómica para mitigar en cierta medida el desajuste de la balanza comercial.
- Para el caso de la empresa que se analiza en este trabajo, se pueden encontrar otras opciones para suplir la importación de bienes de consumo final, como los tóners. De esta manera, se opta por elegir suministros genéricos o re manufacturados para abaratar costos y así mitigar el impacto económico que generan las salvaguardias en este bien específico.
- En la empresa ABC, el departamento que más consumo tiene en uso de toners y por ende de impresiones al año es el de Reservasiones, el cual se encarga de hacer uso de diferentes documentos para realización de

booking por tipo de habitación, comprobantes de confirmación de reservaciones, listas de habitaciones, contratos con agencias de viajes, cartas de invitación o descuento, etc

RECOMENDACIONES

Con el fin de abaratar costos dentro de la empresa ABC, sin afectar el precio para el cliente final del hotel, se sugieren las siguientes alternativas:

- A nivel nacional se debería impulsar la producción local de tóners de impresión, para así fomentar, no sólo la re manufacturación de estos bienes, sino la elaboración ecuatoriana de los mismos, y así poder suplir la gran demanda ecuatoriana del nivel empresarial.
- Impulsar programas de desarrollo del sector industrial de tóners ecuatorianos a través de políticas públicas y proyectos especializados, que incentiven la innovación tecnológica para promover la producción de bienes de producto final sin industria nacional para disminuir el impacto de las salvaguardias en este suministro necesario.
- De acuerdo a la información recolectada, la alternativa para reducir costos a nivel interno es comprar tóners genéricos a la empresa CIOGAMUL S.A, los cuales generan un ahorro importante y garantizan una excelente calidad y óptimo rendimiento en el número de impresiones gracias a sus Normas ISO 9001 Y 14001.

- Para poder comprobar si la calidad de CIOGAMUL S.A realmente se cumple y si el ahorro es nulo o no, el departamento de Contraloría en conjunto con Sistemas, se encuentran en un periodo de prueba, el mismo que tiene una duración de 6 meses. Durante este periodo se realizará un análisis comparativo entre los modelos de tóner originales que ofrece Mervasa con los genéricos de CIOGAMUL S.A, este estudio tratará en evaluar la frecuencia de uso y la durabilidad del tóner tanto original (Mervasa) como genérico (CIOGAMUL S.A). Así mismo se podrá conocer si las impresoras sufren algún daño por dejar de usar toners originales y se tenga que recurrir a gastos extras por mantenimiento de equipos.

- Promover en un futuro una política de buenas prácticas ambientales para implementar un sistema informático cero papeles en la gestión de documentación interna que permita ahorro de papel y tóners. Lograr la emisión de reportes electrónicas y otros servicios digitales relacionados para así generar alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente y el cliente final.

BIBLIOGRAFÍA

ALADI (s.f) recuperado en junio 2015 de
<http://www.aladi.org/nsfaladi/preguntasfrecuentes.nsf/fd7fc5dc8b0352c1032567bb004f8e78/fe139cfd067aec28032574be0043f17e?OpenDocument>

Arancel de importaciones integrado del Ecuador, 2015 (s.f) ¿Qué es el tóner?
¿Cómo funcionan? (Actualizado a marzo 2015)

Banco Central del Ecuador. (s.f) recuperado el Julio 2015, de
<http://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/299-evoluci%C3%B3n-de-la-balanza-comercial>

Búsqueda y Selección de Proveedores. (s.f.). Recuperado el 12 de Julio de 2015, de
http://www.academia.edu/5975640/B%C3%BAsqueda_y_selecci%C3%B3n_de_proveedores

Cámara de Comercio de Guayaquil (s,f) recuperado el Junio 2015, de
<http://www.lacamara.org/website/images/faq/asesoriacomercioexterior.pdf>

Cancillería de Colombia (s.f) recuperado en junio 2015 de
<http://www.cancilleria.gov.co/international/regional/can>

Castellanos Andrés, 2011, Manual de gestión logística del transporte y distribución de mercancías, Universidad del Norte, Colombia, p. 234.

Diario Libre (07 de enero de 2015) Ecuador se resiste por baja de petróleo
Diario Libre
Ecuador Inmediato (08 de marzo de 2015) Ecuador aplicará salvaguardias generales desde próximo 11 de marzo *Ecuador Inmediato*

- DIRECON. (Noviembre de 2013). *Guía para el Exportador*. Obtenido de <http://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2013/09/Gu%C3%ADa-para-el-exportador-Nov-2013.pdf>
- El Ciudadano. (9 de Marzo de 2015). “*Salvaguardias buscan proteger la producción nacional*”. Recuperado el 2 de Junio de 2015, de <http://www.elciudadano.gob.ec/salvaguardias-buscan-proteger-la-produccion-nacional/>
- El Ciudadano. (15 de Marzo de 2015). Las Salvaguardias Cuidarán el Empleo y la Dolarización. pág. 13. Obtenido de <http://www.elciudadano.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/EC-173.pdf>
- El Telégrafo (20 de diciembre de 2014) Ecuador adoptara salvaguardias para proteger sus exportaciones *El Telégrafo*
- El Universo (07 de febrero de 2015) Gobierno reemplazara salvaguardia a Colombia y Perú por medida multilateral *El Universo*
- El Universo (14 de abril de 2015) Perú reclama ante la OMC y la CAN por salvaguardas de Ecuador *El Universo*
- El Universo (04 de enero de 2015) El petróleo cae y complica la economía de Ecuador este 2015 *El Universo*
- Enríquez Carolina (02 de junio de 2015) La Can autorizó al país a aplicar la salvaguardia por balanza de pagos *EL Comercio*
- GestioPolis (25 de marzo de 2002). ¿Qué es un arancel? Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/que-es-un-arancel/>
- Guerra, A. (2008). Obtenido de Medidas de salvaguardia: ¿defensa o protección comercial? Un análisis jurídico a la luz del caso República Popular China con el Perú en materia de textiles:http://www.academia.edu/7959345/Safeguard_measures_defense_or_trade_protection_A_legal_analysis_of_the_Peruvian_case

Jáuregui Alejandro. (2001, Noviembre 12). Cómo se clasifican los productos. Recuperado de <http://www.gestiopolis.com/como-clasifican-productos/http://www.gestiopolis.com/como-clasifican-productos/>

Mi PYMES (Portal empresarial colombiano) recuperado en Junio 2015 de <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=3300>

Ministerio de Comercio Exterior. (2015). *Autoridad Investigadora Ecuatoriana*. Recuperado el 10 de Junio de 2015, de <http://defensacomercial.ec/mecanismosdf/>

Ministerio de Comercio Exterior (s.f) recuperado en junio 2015 de <http://www.comercioexterior.gob.ec/comex/>

Ministerio de Comercio Exterior (06 de marzo de 2015) 68% de los productos importados no pagaran sobretasa arancelaria, próximo viernes Comex

Ministerio de Comercio Exterior, (s.f), Manual integrado de importaciones de Ecuador, PUDELECO, recuperado en junio 2015 de <http://www.comercioexteriorecuador.com/files/Manual.pdf>

Proecuador. (Julio de 2014). *Autoridad Investigadora*. Obtenido de Instrumentos de Defensa Comercial : <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Presentaci%C3%B3n-Defensa-Comercial-GYE-Julio-2014-1.pdf>

Proecuador 2013, recuperado en junio 2015 de <http://www.proecuador.gob.ec/glossary/>

Orozco Mónica (07 de marzo de 2015) 10 claves para entender las medidas arancelarias a los productos importados *El Comercio*

- Organizacion Mundial del Comercio. (s.f.). *Las salvaguardias*. Recuperado el 2 de Junio de 2015, de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_s.htm
- SENAE (s.f) recuperado en junio 2015 de http://www.aduana.gob.ec/pro/to_import.action
- Sharma 2000, Las negociaciones comerciales multilaterales sobre la agricultura-manual, módulo 6-R, recuperado el Julio 2015 de <http://www.fao.org/docrep/003/x7353s/x7353s06.htm>
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior (s.f) recuperado el Julio de 2015, de http://www.sice.oas.org/dictionary/SF_s.asp#SF
- Toshiba center (24 de agosto de 2012) recuperado el Junio 2015, de <http://www.toshibacenter.es/que-es-el-toner-como-funcionan/>
- West Texas Intermediate (s.f) recuperado el Julio 2015, de https://ycharts.com/indicators/crude_oil_spot_price
- Universidad Interamericana Para el Desarrollo. (s.f.). *UNID. Mi Materia en Línea*. Recuperado el 9 de Julio de 2015, de http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdj/ejec/AE/CI/AM/05_y_06/busqueda_de_proveedores.pdf
- Ballou, R. (2004). *Logística, Administración de la cadena de suministro* (5ta ed.). México: Pearson Educación. Obtenido de Google Books: <https://books.google.com.ec/books?id=ii5xqLQ5VLgC&pg=PA352&lpg=PA352&dq=costos+pertinentes+totales+ballou&source=bl&ots=u2-GkoLr9j&sig=acMrS2FIBmTHpZpQIHVajTg95EQ&hl=es&sa=X&ei=HRGJVOXKAsObgwSP2ID4Ag&ved=0CB8Q6AEwAA#v=onepage&q=costos%20pertinentes%20total>
- Búsqueda y Selección de Proveedores*. (s.f.). Recuperado el 12 de Julio de 2015, de http://www.academia.edu/5975640/B%C3%BAsqueda_y_selecci%C3%B3n_de_proveedores
- COMEX, Resolución No. 011-2015 (6 de marzo de 2015).
- DIRECON. (Noviembre de 2013). *Guía para el Exportador*. Obtenido de <http://www.direcon.gob.cl/wp-content/uploads/2013/09/Gu%C3%ADa-para-el-exportador-Nov-2013.pdf>
- El Ciudadano. (9 de Marzo de 2015). *“Salvaguardias buscan proteger la producción nacional”*. Recuperado el 2 de Junio de 2015, de

- <http://www.elciudadano.gob.ec/salvaguardias-buscan-protger-la-produccion-nacional/>
- El Ciudadano. (15 de Marzo de 2015). Las Salvaguardias Cuidarán el Empleo y la Dolarización. pág. 13. Obtenido de <http://www.elciudadano.gob.ec/wp-content/uploads/2015/03/EC-173.pdf>
- García, C. (s.f.). *Facultad de Ingeniería de la UNAM*. Recuperado el 11 de Julio de 2015, de <http://www.ingenieria.unam.mx/~materiafc/CCostos.html>
- González, D. R. (s.f.). *Facultad de Ingeniería de la UNAM*. Recuperado el 11 de Julio de 2015, de <http://www.ingenieria.unam.mx/~materiafc/CCostos.html#Introduccion>
- Guerra, A. (2008). Obtenido de Medidas de salvaguardia: ¿defensa o protección comercial? Un análisis jurídico a la luz del caso República Popular China con el Perú en materia de textiles:
http://www.academia.edu/7959345/Safeguard_measures_defense_or_trade_protection_A_legal_analysis_of_the_Peruvian_case
- León, O. P. (s.f.). *Facultad de Ingeniería de la UNAM*. Recuperado el 11 de Julio de 2015, de <http://www.ingenieria.unam.mx/~materiafc/CCostos.html#Introduccion>
- Ministerio de Comercio Exterior. (2015). *Autoridad Investigadora Ecuatoriana*. Recuperado el 10 de Junio de 2015, de <http://defensacomercial.ec/mecanismosdf/>
- Organización Mundial del Comercio . (s.f.). Recuperado el 20 de Junio de 2015, de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dispu_s/repertory_s/s1_s.htm
- Organizacion Mundial del Comercio. (s.f.). *Las salvaguardias*. Recuperado el 2 de Junio de 2015, de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_s.htm
- PROECUADOR. (Julio de 2014). *Autoridad Investigadora*. Obtenido de Instrumentos de Defensa Comercial : <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/Presentaci%C3%B3n-Defensa-Comercial-GYE-Julio-2014-1.pdf>
- Yapias, R. M. (3 de Junio de 2015). *Universidad Nacional de Huancavilca Perú*. Recuperado el 12 de Julio de 2015, de <http://es.scribd.com/doc/267596540/Clase-1-Costos#scribd>

ANEXOS

Anexo No 1. Resolución 11-2015 COMEX

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN ARANCELARIA	SOBRETASA ARANCELARIA	OBSERVACIONES A LA SOBRETASA ARANCELARIA
8443310000	-- Máquinas que efectúan dos o más de las siguientes funciones : impresión, copia o fax, aptas para ser conectadas a una máquina automática para tratamiento o procesamiento de datos o a una red	45%	
8443321100	---- Del tipo de las utilizadas para impresión sobre discos compactos	45%	
8443321900	---- Las demás	45%	
8443329000	--- Las demás	45%	
8443391000	--- Máquinas para imprimir por chorro de tinta	45%	
8443399000	--- Las demás	5%	
8443990000	-- Los demás	45%	
8450110000	-- Máquinas totalmente automáticas	45%	
8450120000	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada	45%	
8450190000	-- Las demás	45%	
8450200000	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg	45%	
8451210000	-- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	15%	
8452101010	--- En CKD	15%	
8452101090	--- Las demás	45%	
8452102000	-- Máquinas	45%	
8453100000	- Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel	15%	
8462391000	--- Prensas	5%	
8462399000	--- Las demás	5%	
8462410000	-- De control numérico	5%	
8462491000	--- Prensas	5%	
8462499000	--- Las demás	5%	
8462990000	-- Las demás	5%	
8465100000	- Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio de útil entre dichas operaciones	15%	
8465919900	---- Las demás	15%	0% excepto para sierra escuadradora
8465929010	---- Para cepillar	15%	
8465929020	---- Para moldurar madera	15%	
8465929090	---- Las demás	15%	
8465959000	--- Las demás	15%	

Anexo No 2. Consumo de tóners por departamento año 2014-2015

Reservaciones 2014						
Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/3/2014	CE412A	1	Mervasa	\$114.05	\$114.05
Enero	1/3/2014	CE411A	2	Mervasa	\$114.09	\$228.18
Enero	1/3/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.50	\$79.50
Enero	1/3/2014	CE413A	1	Mervasa	\$114.38	\$114.38
Enero	1/8/2014	Q7551X	1	Mervasa	\$220.96	\$220.96
Enero	1/17/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Enero	1/17/2014	CC364A	1	Mervasa	\$160.42	\$160.42
Enero	1/20/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Enero	1/22/2014	CC364A	1	Mervasa	\$160.42	\$160.42
Enero	1/22/2014	Q7551X	1	Mervasa	\$220.00	\$220.00
Enero	1/22/2014	CC533A	2	Mervasa	\$110.47	\$220.94
Enero	1/22/2014	CC532A	1	Mervasa	\$110.64	\$110.64
Enero	1/22/2014	CE390A	1	Mervasa	\$169.80	\$169.80
Febrero	2/7/2014	CE413A	1	Mervasa	\$113.81	\$113.81
Febrero	2/19/2014	CE410A	1	Mervasa	\$159.36	\$159.36
Febrero	2/19/2014	Q7551X	2	UTIMPOR S.A	\$191.15	\$382.30
Marzo	3/1/2014	Q7551X	1	Mervasa	\$206.58	\$206.58
Marzo	3/5/2014	CE412A	1	Mervasa	\$113.99	\$113.99
Marzo	3/5/2014	CE411A	1	Mervasa	\$113.97	\$113.97
Marzo	3/5/2014	CE413A	1	Mervasa	\$113.81	\$113.81
Marzo	3/5/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Marzo	3/5/2014	CC364A	1	Mervasa	\$159.36	\$159.36
Marzo	3/12/2014	CE255A	3	Mervasa	\$140.16	\$420.48
Abril	4/1/2014	CE255A	2	Mervasa	\$139.16	\$278.32
Abril	4/4/2014	CC364A	2	Mervasa	\$159.12	\$318.24
Abril	4/14/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45

Abril	4/28/2014	CC533A	1	Mervasa	\$110.31	\$110.31
Abril	4/28/2014	CC532A	1	Mervasa	\$110.64	\$110.64
Mayo	5/1/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Mayo	5/12/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Mayo	5/21/2014	Q7551X	1	Mervasa	\$222.00	\$222.00
Mayo	5/21/2014	CC364A	1	Mervasa	\$159.00	\$159.00
Mayo	5/21/2014	CE390A	1	Mervasa	\$169.80	\$169.80
Mayo	5/21/2014	CE412A	2	Mervasa	\$113.30	\$226.60
Mayo	5/21/2014	CE411A	2	Mervasa	\$113.12	\$226.24
Mayo	5/21/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Mayo	5/21/2014	CE410A	2	Mervasa	\$79.45	\$158.90
Mayo	5/21/2014	CE413A	2	Mervasa	\$113.10	\$226.20
Mayo	5/28/2014	CC532A	2	Mervasa	\$109.90	\$219.80
Junio	6/2/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Julio	7/2/2014	CC364A	2	Mervasa	\$159.00	\$318.00
Julio	7/7/2014	CE411A	1	Mervasa	\$116.40	\$116.40
Julio	7/7/2014	CE410A	2	UTIMPOR S.A	\$78.10	\$156.20
Julio	7/7/2014	CE413A	1	UTIMPOR S.A	\$111.20	\$111.20
Julio	7/7/2014	CC533A	1	Mervasa	\$110.11	\$110.11
Agosto	8/11/2014	CE390A	2	Mervasa	\$169.80	\$339.60
Agosto	8/11/2014	Q7551X	1	Mervasa	\$222.00	\$222.00
Agosto	8/11/2014	CC364A	1	Mervasa	\$159.00	\$159.00
Agosto	8/20/2014	CC364A	1	Mervasa	\$159.00	\$159.00
Septiembre	9/1/2014	CE390A	2	Mervasa	\$169.80	\$339.60
Septiembre	9/17/2014	CC532A	1	Mervasa	\$109.91	\$109.91
Septiembre	9/17/2014	CC533A	1	Mervasa	\$109.92	\$109.92
Septiembre	9/17/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Septiembre	9/19/2014	Q7551X	1	Mervasa	\$221.00	\$221.00
Septiembre	9/19/2014	CE390A	2	Mervasa	\$169.80	\$339.60

Octubre	10/8/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40
Octubre	10/10/2014	CC533A	2	Mervasa	\$109.92	\$219.84
Octubre	15/10/2014	CE390A	2	Mervasa	\$169.80	\$339.60
Octubre	15/10/2014	CE255A	1	Mervasa	\$141.78	\$141.78
Octubre	17/10/2014	CC532A	2	Mervasa	\$109.91	\$219.82
Octubre	17/10/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40
Octubre	20/10/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Octubre	20/10/2014	CC533A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Octubre	22/10/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Octubre	22/10/2014	CE413A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Octubre	22/10/2014	CE412A	1	Mervasa	\$114.29	\$114.29
Octubre	22/10/2014	CE411A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Noviembre	11/1/2014	CC532A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Noviembre	11/1/2014	CE390A	2	Mervasa	\$169.80	\$339.60
Noviembre	11/1/2014	CC533A	1	Mervasa	\$109.91	\$109.91
Noviembre	11/1/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Noviembre	14/11/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Noviembre	14/11/2014	CC364A	1	Mervasa	\$159.00	\$159.00
Noviembre	21/11/2014	CE410A	2	Mervasa	\$79.45	\$158.90
Noviembre	21/11/2014	CE413A	2	Mervasa	\$113.34	\$226.68
Noviembre	21/11/2014	CE412A	2	Mervasa	\$114.29	\$228.58
Noviembre	21/11/2014	CE411A	2	Mervasa	\$113.34	\$226.68
Diciembre	12/5/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Diciembre	22/12/2014	CE410A	2	Mervasa	\$79.51	\$159.02
Diciembre	22/12/2014	CE413A	2	Mervasa	\$113.24	\$226.48
Diciembre	22/12/2014	CE411A	2	Mervasa	\$113.24	\$226.48
Diciembre	22/12/2014	CE412A	2	Mervasa	\$113.96	\$227.92
Diciembre	29/12/2014	CC364A	1	Mervasa	\$159.00	\$159.00
	Total en cant.		114	Total en dólares		\$14,536.92

Reservaciones 2015						
Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/13/2015	CE412A	1	Mervasa	\$113.35	\$113.35
Enero	1/13/2015	CC364A	1	Mervasa	\$159.00	\$159.00
Enero	1/16/2015	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Enero	1/16/2015	CC364A	1	Mervasa	\$159.00	\$159.00
Enero	1/16/2015	Q7551X	1	Mervasa	\$213.67	\$213.67
Enero	1/16/2015	CE411A	1	Mervasa	\$113.07	\$113.07
Enero	1/16/2015	CE412A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Febrero	2/11/2015	CE410A	1	CIOGAMUL S.A	\$75.00	\$75.00
Febrero	2/11/2015	CC364A	1	Mervasa	\$159.00	\$159.00
Marzo	3/3/2015	CC364A	1	Mervasa	\$159.00	\$159.00
Marzo	3/25/2015	CE255A	1	Mervasa	\$141.93	\$141.93
Marzo	3/27/2015	CC530A	1	Mervasa	\$126.50	\$126.50
Marzo	3/27/2015	CC533A	1	Mervasa	\$127.25	\$127.25
Marzo	3/27/2015	CC532A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Abril	4/22/2015	CE255A	1	Mervasa	\$141.93	\$141.93
Mayo	5/1/2015	CE255A	1	Mervasa	\$155.31	\$155.31
Mayo	5/4/2015	CC532A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Mayo	5/4/2015	CC533A	1	Mervasa	\$121.47	\$121.47
Mayo	5/4/2015	CC530A	2	Mervasa	\$126.50	\$253.00
Mayo	5/8/2015	CE255A	2	Mervasa	\$162.00	\$324.00
Mayo	5/27/2015	CC530A	2	Mervasa	\$80.00	\$160.00
Mayo	5/27/2015	CC533A	1	Mervasa	\$127.25	\$127.25
Mayo	5/27/2015	CC532A	1	Mervasa	\$127.25	\$127.25
Junio	6/1/2015	CC533A	1	Mervasa	\$127.25	\$127.25
Junio	6/1/2015	CE255A	1	Mervasa	\$158.66	\$158.66
Junio	6/19/2015	CE410A	1	Mervasa	\$94.90	\$94.90

Junio	6/19/2015	CE255A	1	Mervasa	\$162.00	\$162.00
Julio	7/1/2015	CE255A	1	Mervasa	\$161.17	\$161.17
Julio	7/3/2015	CC532A	2	Mervasa	\$127.25	\$254.50
Julio	7/3/2015	CC533A	1	Mervasa	\$127.25	\$127.25
Julio	7/3/2015	CC530A	1	Mervasa	\$80.00	\$80.00
Julio	7/3/2015	CE255A	1	Mervasa	\$161.17	\$161.17
Julio	7/28/2015	CE255A	1	Mervasa	\$162.00	\$162.00
Total en cant.			37	Total en dólares		\$4,858.08

Banquetes Administración 2014						
Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/17/2014	CE410A	2	Mervasa	\$79.45	\$158.90
Enero	1/29/2014	CE410A	2	Mervasa	\$79.45	\$158.90
Febrero	2/12/2014	CE410A	2	Mervasa	\$79.46	\$158.92
Febrero	2/26/2014	CE410A	2	Mervasa	\$79.45	\$158.90
Febrero	2/26/2014	CE412A	1	Mervasa	\$113.99	\$113.99
Febrero	2/26/2014	CE411A	1	Mervasa	\$113.97	\$113.97
Febrero	2/26/2014	CF280A	1	Mervasa	\$100.88	\$100.88
Marzo	3/7/2014	CE411A	1	Mervasa	\$113.97	\$113.97
Marzo	3/7/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Marzo	3/26/2014	CE411A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Marzo	3/26/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Marzo	3/28/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.26	\$218.52
Abril	4/1/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.26	\$109.26
Abril	4/1/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Abril	4/2/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.26	\$218.52
Abril	4/25/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Abril	4/25/2014	CC533A	1	Mervasa	\$110.31	\$110.31

Mayo	5/23/2014	CC533A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Mayo	5/21/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40
Mayo	5/28/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Junio	6/6/2014	CC532A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Junio	6/26/2014	CC533A	1	Mervasa	\$110.11	\$110.11
Junio	6/26/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Junio	6/20/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Julio	7/11/2014	CE412A	1	Mervasa	\$114.73	\$114.73
Julio	7/11/2014	CE411A	1	Mervasa	\$116.40	\$116.40
Julio	7/11/2014	CE413A	1	UTIMPOR S.A	\$111.20	\$111.20
Julio	7/11/2014	CE410A	1	UTIMPOR S.A	\$78.10	\$78.10
Julio	7/17/2014	CC532A	2	Mervasa	\$109.90	\$219.80
Julio	7/18/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Julio	7/28/2014	CC533A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Julio	7/28/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Julio	7/30/2014	CF280A	1	Mervasa	\$100.52	\$100.52
Agosto	8/18/2014	CC532A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Agosto	8/18/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Agosto	8/18/2014	CE410A	1	UTIMPOR S.A	\$78.10	\$78.10
Septiembre	9/19/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40
Septiembre	9/19/2014	CE410A	1	Mervasa	\$80.07	\$80.07
Septiembre	9/19/2014	CE413A	1	Mervasa	\$114.52	\$114.52
Septiembre	9/19/2014	CE411A	1	Mervasa	\$114.52	\$114.52
Octubre	10/2/2014	CE412A	2	Mervasa	\$115.63	\$231.26
Octubre	10/2/2014	CE410A	1	Mervasa	\$80.07	\$80.07
Octubre	10/2/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Octubre	10/3/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40

Octubre	15/10/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Octubre	24/10/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Octubre	24/10/2014	CC532A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Octubre	24/10/2014	CC533A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Noviembre	14/11/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40
Noviembre	14/11/2014	CE410A	2	Mervasa	\$79.57	\$159.14
Diciembre	12/1/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Diciembre	12/10/2014	CC532A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Diciembre	14/12/2014	CE412A	1	Mervasa	\$113.96	\$113.96
Diciembre	19/12/2014	CF280A	1	Mervasa	\$100.50	\$100.50
Total en cant.			67	Total en dólares		\$6,793.24

Banquetes Administración 2015						
Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/1/2015	CC532A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Enero	1/1/2015	CC533A	1	Mervasa	\$109.91	\$109.91
Enero	1/1/2015	CE412A	1	Mervasa	\$113.35	\$113.35
Enero	1/1/2015	CE411A	1	Mervasa	\$113.07	\$113.07
Enero	1/1/2015	CE413A	1	Mervasa	\$113.07	\$113.07
Enero	1/1/2015	CE410A	2	Mervasa	\$79.47	\$158.94
Enero	1/1/2015	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40
Enero	1/14/2015	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Enero	1/21/2015	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Enero	1/29/2015	CE413A	1	Mervasa	\$113.90	\$113.90
Febrero	2/2/2015	CC533A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Febrero	2/2/2015	CC532A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Febrero	2/2/2015	CC530A	2	Mervasa	\$105.28	\$210.56
Febrero	2/6/2015	CE411A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Febrero	2/20/2015	CE412A	1	Mervasa	\$113.11	\$113.11
Febrero	2/20/2015	CE411A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95

Febrero	2/20/2015	CE413A	1	Mervasa	\$113.07	\$113.07
Febrero	2/20/2015	CC530A	2	Mervasa	\$109.25	\$218.50
Febrero	2/20/2015	CE410A	2	Mervasa	\$76.68	\$153.36
Febrero	2/26/2015	CE413A	1	Mervasa	\$113.81	\$113.81
Marzo	3/3/2015	CC532A	1	Mervasa	\$110.64	\$110.64
Marzo	3/3/2015	CE413A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Marzo	3/4/2015	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Marzo	3/6/2015	CC530A	1	Mervasa	\$109.25	\$109.25
Marzo	3/7/2015	CE413A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Marzo	3/25/2015	CC533A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Marzo	3/25/2015	CC530A	2	Mervasa	\$109.25	\$218.50
Marzo	3/25/2015	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Marzo	3/25/2015	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Marzo	3/25/2015	CE412A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Marzo	3/25/2015	CE411A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Marzo	3/26/2015	CE413A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Abril	4/1/2015	CC533A	1	Mervasa	\$115.68	\$115.68
Abril	4/17/2015	CF280A	1	Mervasa	\$110.00	\$110.00
Mayo	5/11/2015	CC532A	1	Mervasa	\$127.25	\$127.25
Mayo	5/11/2015	CE410A	2	CIOGAMUL S.A	\$75.00	\$150.00
Mayo	5/11/2015	CC530A	2	CIOGAMUL S.A	\$95.00	\$190.00
Mayo	5/11/2015	CC533A	1		\$127.25	\$127.25
Mayo	5/23/2015	CC532A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Junio	6/8/2015	CC532A	1	Mervasa	\$127.25	\$127.25
Junio	6/8/2015	CE413A	1	Mervasa	\$120.48	\$120.48
Junio	6/8/2015	CC533A	1	Mervasa	\$127.25	\$127.25
Junio	6/8/2015	CC530A	1	Mervasa	\$80.00	\$80.00
Junio	6/8/2015	CE410A	2	Mervasa	\$77.56	\$155.12
Junio	6/8/2015	CE412A	1	Mervasa	\$120.49	\$120.49
Junio	6/8/2015	CE411A	1	Mervasa	\$117.96	\$117.96

Julio	7/1/2015	CE411A	1	Mervasa	\$127.95	\$127.95
Julio	7/15/2015	CE410A	1	CIOGAMUL S.A	\$75.00	\$75.00
Julio	7/22/2015	CC530A	2	Mervasa	\$80.00	\$160.00
Julio	7/29/2015	CE410A	1	CIOGAMUL S.A	\$75.00	\$75.00
Total en cant.			60	Total en dólares		\$6,175.27

Gift Shop 2014

Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Mayo	7/5/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40
Junio	4/6/2014	CC533A	1	Mervasa	\$110.11	\$110.11
Junio	4/6/2014	CC530A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Junio	4/6/2014	CC532A	1	Mervasa	\$110.09	\$110.09
Julio	11/7/2014	CC532A	1	Mervasa	\$109.95	\$109.95
Julio	11/7/2014	CC533A	1	Mervasa	\$109.20	\$109.20
Julio	11/7/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40
Agosto	4/8/2014	CC533A	1	Mervasa	\$109.90	\$109.90
Agosto	4/8/2014	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40
Total en cant			12	Total en dólares		\$1,313.65

Gift Shop 2015

Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
------------	--------------	---------------	-----------------	------------------	------------------------	---------------------

Enero	5/1/2015	CC532A	2	Mervasa	\$109.90	\$219.80
Enero	5/1/2015	CC533A	2	Mervasa	\$109.91	\$219.82
Enero	5/1/2015	CC530A	2	Mervasa	\$109.20	\$218.40
Enero	28/1/2015	CC530A	2	CIOGAMUL S.A	\$95.00	\$190.00
Enero	28/1/2015	CC532A	2	Mervasa	\$109.90	\$219.80
Enero	28/1/2015	CC533A	2	Mervasa	\$109.90	\$219.80
Febrero	11/2/2015	CC530A	2	Mervasa	\$109.25	\$218.50
Febrero	11/2/2015	CC532A	2	Mervasa	\$109.90	\$219.80
Febrero	11/2/2015	CC533A	2	Mervasa	\$109.90	\$219.80
Marzo	13/3/2015	CC530A	2	Mervasa	\$109.25	\$218.50
Total en cant.			20	Total en dólares		\$2,164.22

ColonCorp 2014

Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/8/2014	CE412A	1	Mervasa	\$114.05	\$114.05
Enero	1/8/2014	CE411A	1	Mervasa	\$114.09	\$114.09
Enero	1/8/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.50	\$79.50
Enero	1/8/2014	CE413A	1	Mervasa	\$114.38	\$114.38
Enero	1/20/2014	CB316WL	3	Mervasa	\$11.88	\$35.64
Febrero	2/1/2014	92	2	Mervasa	\$16.23	\$32.46
						\$0.00
						\$0.00
Marzo	3/1/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Marzo	3/5/2014	92	2	Mervasa	\$16.23	\$32.46
Marzo	3/7/2014	CB316WL	2	Mervasa	\$12.73	\$25.46
Marzo	26/03/2014	CB316WL	1	Mervasa	\$12.73	\$12.73
Mayo	5/21/2014	CB316WL	2	Mervasa	\$12.90	\$25.80
Mayo	5/21/2014	92	2	Mervasa	\$15.89	\$31.78

Junio	6/13/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Julio	7/2/2014	CB316WL	3	Mervasa	\$12.90	\$38.70
Julio	7/28/2014	92	2	Mervasa	\$15.75	\$31.50
Noviembre	19/11/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Total en cant.			26	Total en dólares		\$924.45

ColonCorp 2015						
Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Febrero	2/5/2015	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Febrero	2/11/2015	Q7551X	1	Mervasa	\$213.67	\$213.67
Marzo	3/25/2015	92	1	Mervasa	\$16.07	\$16.07
Total en cant.			3	Total en dólares		\$306.74

Dosmilcorp 2014

Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/6/2014	Q7551X	2	Mervasa	\$220.96	\$441.92
Enero	1/8/2014	CE412A	1	Mervasa	\$114.05	\$114.05
Enero	1/8/2014	CE411A	1	Mervasa	\$114.09	\$114.09
Enero	1/8/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.50	\$79.50
Enero	1/8/2014	CE413A	1	Mervasa	\$114.38	\$114.38
Enero	1/17/2014	CE413A	1	Mervasa	\$114.38	\$114.38
Enero	1/20/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.12	\$77.12
Febrero	2/7/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.46	\$79.46
Febrero	2/7/2014	CE413A	1	Mervasa	\$113.81	\$113.81

Febrero	2/7/2014	CE412A	1	Mervasa	\$113.99	\$113.99
Febrero	2/7/2014	CE411A	1	Mervasa	\$113.99	\$113.99
Marzo	3/1/2014	CE412A	1	Mervasa	\$113.99	\$113.99
Marzo	3/1/2014	CE411A	1	Mervasa	\$113.97	\$113.97
Marzo	3/1/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Marzo	3/1/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Marzo	3/1/2014	CE413A	1	Mervasa	\$113.81	\$113.81
Marzo	3/7/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.05	\$77.05
Marzo	3/12/2014	CF280A	1	Mervasa	\$100.88	\$100.88
Marzo	3/14/2014	92	1	Mervasa	\$16.23	\$16.23
Abril	4/1/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Abril	4/9/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Abril	4/9/2014	92	1	Mervasa	\$15.89	\$15.89
Abril	4/9/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.05	\$77.05
Mayo	5/26/2014	92	1	Mervasa	\$15.89	\$15.89
Junio	6/2/2014	CE412A	1	Mervasa	\$113.30	\$113.30
Junio	6/2/2014	CE411A	1	Mervasa	\$113.12	\$113.12
Junio	6/2/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Junio	6/2/2014	CE413A	1	Mervasa	\$113.10	\$113.10
Junio	6/2/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.02	\$77.02
Julio	7/1/2014	92	1	Mervasa	\$15.75	\$15.75
Agosto	8/1/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Agosto	8/1/2014	CE412A	1	Mervasa	\$114.73	\$114.73
Agosto	8/1/2014	CE411A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Agosto	8/1/2014	CE413A	1	Mervasa	\$112.95	\$112.95
Agosto	8/1/2014	CE410A	1	Mervasa	\$79.45	\$79.45
Agosto	8/4/2014	92	1	Mervasa	\$15.75	\$15.75

Agosto	8/27/2014	CE413A	1	Mervasa	\$119.22	\$119.22
Agosto	8/27/2014	CE410A	1	UTIMPOR S.A	\$78.10	\$78.10
Agosto	8/27/2014	CE411A	1	UTIMPOR S.A	\$110.89	\$110.89
Agosto	8/27/2014	CE412A	1	Mervasa	\$119.22	\$119.22
Septiembre	9/3/2014	CF280A	2	Mervasa	\$100.51	\$201.02
Septiembre	9/8/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Septiembre	9/29/2014	92	1	Mervasa	\$15.75	\$15.75
Octubre	13/10/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Noviembre	14/11/2014	92	1	Mervasa	\$15.75	\$15.75
Noviembre	14/11/2014	CF280A	1	Mervasa	\$100.50	\$100.50
Diciembre	24/12/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Total en cant.			49	Total en dólares		\$4,455.27

Dosmilcorp 2015						
Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/9/2015	92	2	Mervasa	\$15.75	\$31.50
Marzo	3/11/2015	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Abril	4/24/2015	CF280A	1	Mervasa	\$110.00	\$110.00
Abril	4/15/2015	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Mayo	5/26/2015	92	1	Mervasa	\$16.07	\$16.07

Junio	6/3/2015	CE505A	1	Mervasa	\$81.63	\$81.63
Julio	7/17/2015	CE505A	2	Mervasa	\$93.01	\$186.02
Julio	7/17/2015	92	2	Mervasa	\$16.07	\$32.14
Total en cant.			11	Total en dólares		\$611.36

Contabilidad 2014

Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/3/2014	CE390A	1	Mervasa	\$169.80	\$169.80
Enero	1/10/2014	C9352A	1	Mervasa	\$19.02	\$19.02
Enero	1/10/2014	CE390A	1	Mervasa	\$169.80	\$169.80
Enero	1/27/2014	C6656A	1	Mervasa	\$24.78	\$24.78
Febrero	2/3/2014	C9352A	1	Mervasa	\$20.05	\$20.05
Febrero	2/17/2014	CE390A	1	Mervasa	\$169.80	\$169.80
Abril	4/17/2014	CE390A	1	Mervasa	\$169.80	\$169.80
Mayo	5/12/2014	C9352A	1	Mervasa	\$20.15	\$20.15
Junio	6/18/2014	CE390A	1	Mervasa	\$169.80	\$169.80
Julio	7/4/2014	C9352A	1	Mervasa	\$20.15	\$20.15
Agosto	8/11/2014	C9352A	1	Mervasa	\$20.15	\$20.15
Octubre	10/3/2014	C9352A	1	Mervasa	\$20.15	\$20.15

Noviembre	17/11/2014	CC364A	1	Mervasa	\$159.00	\$159.00
Noviembre	17/11/2014	C9352A	1	Mervasa	\$20.21	\$20.21
Total en cant.			14	Total en dólares		\$1,172.66

Costos 2014						
Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Febrero	2/5/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.05	\$77.05
Abril	4/9/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.05	\$77.05
Abril	4/11/2014	CE255A	1	Mervasa	\$143.50	\$143.50
Mayo	5/16/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.05	\$77.05
Julio	7/29/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.02	\$77.02
Agosto	8/18/2014	CE255A	1	Mervasa	\$141.33	\$141.33
Septiembre	9/25/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Octubre	22/10/2014	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Diciembre	15/12/2014	CE255A	1	Mervasa	\$141.78	\$141.78
Total en cant.			9	Total en dólares		\$888.78

Costos 2015						
Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/14/2015	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00

Marzo	3/1/2015	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Abril	4/13/2015	CE505A	1	Mervasa	\$77.00	\$77.00
Mayo	5/20/2015	CE505A	1	Mervasa	\$81.63	\$81.63
Junio	6/10/2015	CE505A	1	Mervasa	\$96.80	\$96.80
Total en cant.			5	Total en dólares		\$409.43

Recursos Humanos 2014						
Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/8/2014	Q6001A	1	Mervasa	\$85.83	\$85.83
Enero	1/8/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.58	\$78.58
Enero	1/8/2014	Q6002A	1	Mervasa	\$85.81	\$85.81
Enero	1/8/2014	Q6003A	1	Mervasa	\$86.07	\$86.07
Enero	1/21/2014	C6656A	1	Mervasa	\$24.78	\$24.78
Febrero	2/1/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.58	\$78.58
Febrero	2/7/2014	Q6000A	2	Mervasa	\$78.58	\$157.16
Febrero	2/14/2014	Q6001A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Febrero	2/14/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Febrero	2/14/2014	Q6002A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Febrero	2/14/2014	Q6003A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Abril	4/2/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$77.38	\$77.38
Abril	4/2/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$77.38	\$77.38
Abril	4/16/2014	Q6001A	1	Mervasa	\$85.82	\$85.82
Abril	4/16/2014	Q6002A	1	Mervasa	\$85.86	\$85.86
Abril	4/16/2014	Q6003A	1	Mervasa	\$85.94	\$85.94

Mayo	5/9/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$77.38	\$77.38
Mayo	5/16/2014	Q6001A	1	Mervasa	\$85.82	\$85.82
Mayo	5/16/2014	Q6002A	1	Mervasa	\$85.86	\$85.86
Mayo	5/16/2014	Q6003A	1	Mervasa	\$85.94	\$85.94
Mayo	5/28/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$77.38	\$77.38
Junio	6/23/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Julio	7/1/2014	Q6003A	1	Mervasa	\$85.83	\$85.83
Julio	7/1/2014	Q6002A	1	Mervasa	\$85.82	\$85.82
Julio	7/1/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Julio	7/7/2014	Q6001A	1	Mervasa	\$85.81	\$85.81
Agosto	8/4/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Agosto	8/27/2014	Q6001A	1	Mervasa	\$85.81	\$85.81
Agosto	8/27/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Agosto	8/27/2014	Q6003A	1	Mervasa	\$85.82	\$85.82
Agosto	8/27/2014	Q6002A	1	Mervasa	\$85.82	\$85.82
Octubre	10/1/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Octubre	10/1/2014	C6656A	1	Mervasa	\$24.62	\$24.62
Octubre	10/27/2014	Q6003A	1	Mervasa	\$85.81	\$85.81
Noviembre	11/5/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Noviembre	24/11/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Diciembre	12/10/2014	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Diciembre	12/10/2014	Q6002A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Diciembre	12/10/2014	Q6001A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Total en cant.			40	Total en dólares	\$3,182.41	

Recursos Humanos 2015

Mes	Fecha	modelo	cantidad	Proveedor	Precio Unitario	Precio Total
Enero	1/26/2015	Q6001A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Enero	1/26/2015	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Enero	1/26/2015	Q6002A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Enero	1/26/2015	Q6003A	1	Mervasa	\$85.81	\$85.81
Febrero	2/13/2015	Q6000A	1	Mervasa	\$78.50	\$78.50
Febrero	2/13/2015	Q6001A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Febrero	2/13/2015	Q6002A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Febrero	2/13/2015	Q6003A	1	Mervasa	\$85.81	\$85.81
Febrero	2/25/2015	Q6000A	1	Mervasa	\$83.60	\$83.60
Marzo	3/9/2015	Q6000A	1	Mervasa	\$83.60	\$83.60
Marzo	3/27/2015	Q6001A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Marzo	3/27/2015	Q6002A	1	Mervasa	\$85.80	\$85.80
Marzo	3/27/2015	Q6003A	1	Mervasa	\$85.81	\$85.81
Abril	4/1/2015	Q6000A	1	Mervasa	\$83.60	\$83.60
Abril	4/24/2015	Q6001A	1	Mervasa	\$88.00	\$88.00
Abril	4/24/2015	Q6002A	1	Mervasa	\$88.00	\$88.00
Abril	4/24/2015	Q6003A	1	Mervasa	\$88.00	\$88.00
Abril	4/24/2015	Q6000A	1	Mervasa	\$83.60	\$83.60
Mayo	5/11/2015	Q6000A	1	CIOGAMUL S.A	\$75.00	\$75.00
Junio	6/10/2015	Q6000A	1	CIOGAMUL S.A	\$75.00	\$75.00

Julio	7/1/2015	Q6000A	1	Mervasa	\$105.00	\$105.00
Julio	7/1/2015	Q6001A	1	Mervasa	\$106.50	\$106.50
Julio	7/1/2015	Q6002A	1	Mervasa	\$106.50	\$106.50
Julio	7/1/2015	Q6003A	1	Mervasa	\$106.50	\$106.50
Julio	7/22/2015	Q6001A	1	Mervasa	\$106.50	\$106.50
Julio	7/22/2015	Q6002A	1	Mervasa	\$106.50	\$106.50
Julio	7/22/2015	Q6003A	1	Mervasa	\$106.50	\$106.50
Julio	7/17/2015	Q6000A	1	Mervasa	\$105.00	\$105.00
Total en cant.			28	Total en dolares		\$2,526.63

Anexo No 3. Balance General 2014 - Empresa ABC

EMPRESA ABC		
Balance General		
Al 31 de Diciembre del 2014		
Activo Corriente		
Cajas, bancos	1.141.062,18	
Ctas. Y docs. Por cobrar	1.662.415,49	
Otras ctas. Y docs. Por cobrar corrientes	865.296,33	
Provision de ctas incobrables	-16.620,20	
Credito tributario a favor del sujeto pasivo	392.890,79	
Inv. de prod. Terminados y mercad. En almacen	690.094,60	
Mercaderia en transito	5.936,35	
Activos pagados por anticipado	217.123,51	
Total de Activo Corriente		4.948.198,06
Activo Fijo		
Inmuebles (excepto terrenos)	40.348.283,68	
Muebles y Enseres	2.737.372,68	
Maquinaria, Equipo e instalaciones	14.729.767,99	
Equipo de Computacion y Software	1.180.970,71	
Vehiculos, Equipos de transporte y caminario	453.877,78	
Depreciación Acumulada De Activos Fijos	-31.692.704,52	
Terreno	8.644.111,22	
Obras en Proceso	166.432,75	
Total de Activo Fijo		38.688.112,19
Activo Diferido		
Otros Activos Diferidos	2.230.610,30	
(-) Amortización Acumulada	-1.941.511,72	
Total Activo Diferido		289.098,58
Activo Largo Plazo		
Inversiones Largo Plazo / Acciones y Participaciones:	360,00	
Inversiones Largo Plazo / Otras	27.000,00	
Ctas. y Docs. por Cobrar Clientes - Largo Plazo	0,00	
Otras ctas. y docs. Por Cobrar a Largo Plazo	0,00	
Otros Activos Largo Plazo	1.131.510,57	
Total de Activo Largo Plazo		1.168.870,67
Total del Activo		42.884.280,38
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Ctas. Y Docs. Por Pagar Proveedores	2.995.518,73	
Otras Ctas. Y Docs. Por Pagar Corrientes	1.140.956,36	
Impuestos a la Renta por Pagar del Ejercicio	925.977,98	
Participacion trabajadores por Pagar del Ejercicio	645.986,96	
Provisiones	262.694,47	
Total Pasivo Corriente		6.963.134,60
Pasivo Largo Plazo		
Ctas. Y Docs. Por Pagar Proveedores Largo Plazo	0,00	
Otras Ctas. Y Docs. Por Pagar Largo Plazo	1.600.291,71	
Otras Provisiones	0,00	
Total Pasivo Largo Plazo		1.600.291,71
Pasivo Diferido		
Otros Pasivos	833.336,06	
Total Pasivo Diferido		833.336,06
Total del Pasivo		8.396.762,27
PATRIMONIO NETO		
Capital Suscrito y/o asignado	20.000.000,00	
Capitalizacion	55.187,03	
Reserva Legal	1.635.413,80	
Otras Reservas	10.005.657,51	
Utilidades No Distribuidas del Ejercicio Anterior	141.359,69	
Utilidad del Ejercicio	2.728.900,08	
Pérdida del Ejercicio	0,00	
Total Patrimonio Neto		34.587.618,12
Total Pasivo + Patrimonio Neto		34587618,12

Anexo No 5. CIOGAMUL - Certificado ISO 14001:2004

